



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ARAGÓN**

**“LA EDUCACIÓN ESPECIAL PARA NIÑOS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A:
FELIX GARCÍA REZA

ASESORA:

MTRA. SUSANA BENITEZ GILES

MÉXICO,

2005

m341568



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS

Por permitirme llegar a este momento, por haberme dado fuerzas, sabiduría y constancia para poder convertirme en una profesionista.

A MI MADRE

Por todo el apoyo brindado cuando lo he necesitado, por toda esa paciencia que es un fuente inagotable para seguirme respaldando, por que gracias a ti he tenido una estabilidad , para así tener un brillante futuro en el ámbito laboral y profesional nunca podré pagarte todo lo que has hecho por mi , GRACIAS MAMÁ.

A MI PADRE

Por haberme enseñado a luchar y a ser persistente en la vida en lo que se quiere alcanzar. Aunque ya no estas con migo físicamente siempre te llevo en mi pensamiento aún más en los momentos difíciles, fuiste una persona trabajadora y admirable.
GRACIAS PAPÁ

A MI PEQUEÑA ANA

Por ser ahora una nueva razón de mi vida, por la paciencia que me tienes cuando más ocupada me he encontrado. "TE QUIERO"

A MI MEJOR AMIGO

JOSE LUIS SANCHEZ HERRERA

Por ese apoyo incondicional que durante muchos años me brindaste, por que gracias a ti he podido tener una estabilidad independiente, por esa paciencia inagotable que me ha hecho verte con respeto y admiración, "TE QUIERO"

A SOR MARIA ROSA.

Por haberme impulsado para seguir adelante en la culminación de este trabajo, por haber creído en mí, agradezco a la congregación Marcelina por el apoyo brindado durante mi estancia de trabajo. "LAS QUIERO"

A LA E.N.E.P. ARAGON

Como fuente inagotable de la enseñanza, en cuyas aulas tuvo lugar mi formación profesional.

A TODOS MIS PROFESORES

De la Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Aragón" que con su Sabiduría, Experiencia y Aprecio me condujeron a la cima de mis aspiraciones.

A MI ASESORA DE TESIS.

Lic. Susana Benítez Giles.

Por su valioso tiempo y consejos académicos que fueron definitivos para la terminación de la presente investigación. GRACIAS.

AL H. JURADO QUE TENGA A BIEN EXAMINARME.

Mtra. Guadalupe Becerra Santiago.

Lic. José Luis Carrasco Núñez.

Mtra. Susana Benítez Giles.

Mtra. María Teresa Barrón Tirado.

Lic. Erasmo E. Islas Mejía.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	4
I. EDUCACIÓN ESPECIAL: LA DISCAPACIDAD Y LA PEDAGOGÍA	7
1.1. La Educación especial en el umbral del siglo XXI.	11
1.1.1. El enfoque multidimensional.	
1.1.2. La normalización.	14
1.2. La discapacidad intelectual y la pedagogía.	16
1.2.1. La educación especial y la discapacidad intelectual.	18
1.2.2. La propuesta para un avance cognitivo.	19
1.2.3. La reivindicación para el desarrollo afectivo y social.	21
1.2.4. El intento por construir un discurso sistemático para el tratamiento del deficiente mental.	26
II. LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO.	32
2.1. La política educativa de 1995 a 2006.	32
2.1.1. La política gubernamental en la educación especial.	36
2.1.2. Las líneas de acción de la educación especial.	38
2.2. . La educación especial en México, desarrollo histórico.	47
2.2.1. La situación actual las personas con discapacidad.	52
2.2.2. La educación especial en la estructura de la SEP.	56
2.3.El <i>"Programa Nacional de Fortalecimiento Educativo de la Educación Especial y de Integración Educativa 2002"</i>	61
2.3.1. En la educación básica diagnósticos inadecuados.	64
III. PROGRAMA PEDAGÓGICO DE INTEGRACIÓN, UNA ALTERNATIVA EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL.	68
3.1. La Educación especial en el tratamiento de los niños con discapacidad.	68
3.1.1. La familia y el niño con necesidades educativas especiales.	69
3.1.2. La propuesta de un programa pedagógico de integración.	75
3.1.3. La integración en el ámbito educativo.	78
3.2. La Acción Pedagógica y Psicológica en el tratamiento del niño con Discapacidad Intelectual.	84

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

IV. ESTUDIO DE CASO: LA DIADA EN UN PROGRAMA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	90
4.1. La <i>Diada</i> en el tratamiento de niños con discapacidad intelectual.	90
4.2. Programa de atención a necesidades educativas especiales en un Centro de Atención Múltiple.	91
4.2.1. Objetivos.	93
4.2.2. Metodología.	94
4.1.3. Adaptación Curricular Especializada.	96
4.3. Sugerencias Pedagógicas.	103
4.3.1. Consideraciones del personal del Centro de Atención Múltiple.	106
CONCLUSIONES.	109
BIBLIOGRAFÍA.	113

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCIÓN.

Los problemas de las personas que tienen algún tipo de discapacidad necesitan de soluciones integrales por parte de los especialistas en la materia y de aquellas instituciones públicas y privadas que están involucradas en brindarles apoyo. Esta investigación de tesis tiene la intención fundamental de sensibilizar a la sociedad en general que la discapacidad es condición humana en la que las personas tienen dificultades para realizar alguna actividad de la vida diaria como caminar, hablar, leer, oír o simplemente aprender rápidamente, pero que no por dicha discapacidad tienen que estar marginadas de las actividades sociales.

Más de 10 millones de personas en México nacen o por azares del destino padecen una discapacidad. Por desgracia son personas que se ven envueltas en un círculo discriminatorio, que les pone infinidad de barreras para salir adelante en el ámbito laboral, emocional y educativo. En esta condición los discapacitados afrontan sentimientos de incapacidad, inutilidad, soledad y depresión. Satisfacer necesidades como la alimentación, el vestido y la vivienda, requiere de un gran esfuerzo para cualquier individuo, pero para quienes tienen alguna discapacidad intelectual y/o física, significa que el problema es mucho mayor.

Sin duda, estudiar –como trabajar, comer, bañarse o vestirse- es una de las actividades cotidianas indispensables para la población y que la mayoría de las gentes suelen verla como simple, pero para las personas que tienen alguna discapacidad, en ocasiones suele ser una labor rigurosa que, incluso para algunos, es imposible realizar. Es por ello que las estrategias más apropiadas a las necesidades y prioridades de estudio y educación para la población discapacitada recaen en la Educación Especial, ya que ésta propicia las condiciones más adecuadas para dar solución, en la medida de lo posible, a los problemas de discapacidad, tomando como principio básico la readaptación. Rehabilitar a la población discapacitada requiere la utilización del aprendizaje diferenciado desde las etapas más tempranas de la infancia (donde la participación de los padres es de suma importancia)y, posteriormente, continuar el aprendizaje en escuelas especiales.

Ante estos hechos, la labor del pedagogo es facilitar que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea lo más accesible y adecuado para el buen desarrollo individual de las personas con discapacidad, proporcionando los diversos conocimientos especializados e instrumentos didácticos; sin olvidar que las posibles soluciones de dicha problemática, requieren de la participación de varios especialistas como médicos especialistas, psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos, pedagogos, entre otros.

El trabajo de investigación se centra principalmente en la *Discapacidad Intelectual*, un grupo muy vulnerable que necesita de proyectos y programas de apoyo que les ayuden a su integración social.

En el primer capítulo se aborda la relación existente entre Pedagogía-Educación Especial y Discapacidad, retomando aquellos elementos teórico-conceptuales que describen la problemática de la discapacidad intelectual y sus diferentes dimensiones. Por ello, se hace énfasis en un enfoque multidisciplinario en el estudio del problema que permita tener una visión más completa y, a la vez, considerar cada caso de discapacidad intelectual en su particularidad.

La Educación Especial en México y la política pública de 1995-2006 a través del Plan Nacional de Educación Gubernamental son tratados en el capítulo segundo. Se destaca la política gubernamental y sus compromisos en la educación especial en un programa de fortalecimiento y de integración educativa.

El capítulo tercero describe el Programa Pedagógico de Integración como una alternativa en la educación especial en el tratamiento de los niños con discapacidad intelectual. La acción pedagógica y psicológica en el tratamiento debe cumplir con el precepto de que toda educación debe respetar la personalidad del educando, por esta razón el educador debe conocer las teorías psicológicas para llevarlas al terreno de la pedagogía, ya que el primer problema que se presenta es el conocimiento del ser humano en su total integridad. También se debe señalar que se toma muy en cuenta la importancia de la participación de la familia para el apoyo del aprendizaje del infante. Cabe señalar que la situación que enfrenta una familia ante un caso de discapacidad de alguno de sus miembros se torna complicada y difícil para el proceso de asimilación del problema; por ello el

pedagogo para planificar los aprendizajes debe conocer la dinámica familiar particular.

Se concluye la investigación en su capítulo cuarto con tres estudios de caso de discapacidad intelectual: dos problemas de síndrome de Down y uno de retraso mental. Se propone a la *Diada* como una técnica psicopedagógica para el apoyo del aprendizaje en los tres casos estudiados en un Centro de Atención Múltiple de la Secretaría de Educación Pública, en donde se encuentran laborando varios profesionistas dedicados a la atención de niños con discapacidad.

Finalmente, mediante esta investigación de tesis se intenta y se considera de gran importancia llenar el vacío informativo acerca de la discapacidad intelectual y así poder establecer un panorama general de qué se piensa al respecto y cuáles son las posibles soluciones.

I. EDUCACIÓN ESPECIAL: LA DISCAPACIDAD Y LA PEDAGOGÍA.

1.1. La educación especial en el umbral del siglo XXI.

En estos primeros años del siglo XXI existe una demanda cada vez mayor de información y servicios con respecto a la población con discapacidad o capacidades diferentes.¹ A partir de 1995 el gobierno mexicano estableció el Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, que conjuntamente con otros actores como las organizaciones civiles y la iniciativa privada, intentan promover una serie de acciones y estrategias permanentes encaminadas a la protección, atención, rehabilitación e integración a la sociedad de este grupo vulnerable y a su vez prioritario de la población.

Dentro de las estrategias adecuadas que dan mejor respuesta a las necesidades y prioridades de la población discapacitada tenemos a la Educación Especial. Dicha educación intenta resolver los problemas comunes del desarrollo múltiple de la personalidad de los alumnos con capacidades diferentes, de una educación, en la medida de lo posible, equilibrada y de una preparación independiente. Hay que señalar que esta educación tiene características especiales en la medida en que crea las condiciones más favorables para corregir los problemas de la discapacidad. Es por ello que el principio básico de la educación especial, es el de readaptación; así, durante todo el proceso de aprendizaje este principio se pone en práctica y crea una serie de condicionamientos relacionados tanto con la organización como con el contenido de la educación.

Las investigaciones² como la práctica de la educación especial demuestran que la rehabilitación de la discapacidad puede realizarse con éxito por medio del aprendizaje diferenciado de los niños;

¹ La cifra estimada por la ONU de personas con discapacidad para el año 2000 es de 580 millones. Cfr. Rosales Pérez, Luis S. *PANORAMA EPIDEMIOLÓGICO DE LA DISCAPACIDAD*. Documento "Salud sexual y reproductiva en personas con discapacidad". Secretaría de Salubridad y Asistencia, p. 31.

² Referimos al profesor Lotthar Hammer, Jefe del Departamento de Pedagogía de Educación Especial de la Academia de Ciencias Pedagógicas de la desaparecida República Democrática Alemana. Su interesante estudio se llama: *DIAGNÓSTICO Y EDUCACIÓN ESPECIAL PRECOCES EN LA R.D.A* UNESCO, México, 1981.

primero, con la intensa participación de los padres en la educación de sus hijos deficientes a temprana edad; posteriormente, en escuelas especiales de distintos tipos, concebidas en función de los defectos.

La discapacidad de los individuos es un fenómeno importante socialmente, y se presenta a través de varias modalidades y grados de severidad, muchas de ellas tales como la ceguera, sordera, limitación motora, retraso mental, síndrome de Down tienen diferentes tipos de secuelas. Cada una de ellas puede llegar a ser tan severa que altera gravemente el grado de desarrollo de los patrones normales esperados del movimiento, la coordinación del habla, de la visión, del intelecto y otros que además generan una apariencia física diferente.

Esta investigación se aboca al caso de la *Discapacidad Intelectual*, la cual Elba Jara Ciprés caracteriza y define como:

- a) *UN HECHO*, la persona tiene su capacidad intelectual por debajo de lo que se considera normal;
- b) *UNA CAUSA*, son muchas las causas que pueden originar discapacidad intelectual (traumatismos, alteraciones cromosómicas, intoxicaciones e infecciones.), pero todas ellas tienen algo en común, que se dan durante el periodo evolutivo del niño y se presentan en cualquier familia, raza, condición social, económica y cultural;
- c) *UNA CONSECUENCIA*, todas las personas con discapacidad intelectual tienen dificultades, en mayor o menor grado, para adaptarse a la sociedad e integrarse en los diversos aspectos de la vida ordinaria (familia, estudio, trabajo y recreación).

"Discapacidad intelectual es el funcionamiento intelectual significativamente más bajo de lo normal y que coexiste con limitaciones relacionadas en dos o más de las siguientes áreas de capacidades de adaptación aplicables: comunicación, cuidado personal, vida de hogar, habilidades sociales, uso de la comunidad; auto-dirección, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, uso del tiempo libre y trabajo", argumenta Lothar Hammer en su ensayo *Diagnóstico y Educación Especial en la RDA*.³

³ "Un problema especial es planteado por el diagnóstico y la educación de los niños afectados de lesión cerebral en la primera infancia. Estos niños se van quedando retrasados en todos los

Se debe matizar que la discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones de inteligencia y de habilidades de adaptación, además se manifiesta antes de los 18 años, es un estado particular de funcionamiento que comienza por lo regular en la infancia. El fenómeno de la discapacidad intelectual se presenta en cualquier raza, sexo, religión o nacionalidad.

Ante este fenómeno, la educación es un asunto de ley y de derechos humanos, según el texto de la Comisión Internacional presentado por la UNESCO⁴ en 1996 sobre la educación para el siglo XXI: *"...la educación es un bien colectivo al que todos deben acceder..., en todas las decisiones que se adopten debe de predominar el principio de igualdad de la educación, ésta puede ser un factor de cohesión si procura tener en cuenta la diversidad de los individuos y de los grupos humanos y evitar a su vez, ser un factor de exclusión social"*⁵

Sin duda, los discapacitados intelectuales es un grupo vulnerable y que padece exclusión social. En este sentido, la educación especial es un bien y está dirigido a este tipo de población, entiéndase por *Educación Especial: "...lograr un máximo de las capacidades y habilidades en la persona afectada, para integrar la personalidad global, así como preparar al sujeto para enfrentarlo a la vida social, laboral y familiar mediante diversas técnicas didácticas y pedagógicas, junto con las aportaciones de otras disciplinas que se preocupan por la educación especial."*⁶

Para el estudio de la educación especial en México, se hace necesario tomar como referencia lo estipulado en el marco jurídico. En principio, la persona que padece discapacidad intelectual debe tener los mismos derechos y obligaciones que los otros miembros de la sociedad, desde la perspectiva de la equidad en la educación.

aspectos y son muy poco sensibles a la influencia de la enseñanza en esa edad y fase de su desarrollo, *Ibid.*, p. 507..

4 Las Naciones Unidas fue creada en 1945, la cual ha creado varios organismos especializados, de entre los cuales se encuentra la UNESCO por sus siglas en inglés, que significa (Organización Educativa y Científica y Cultural). Enciclopedia Básica, Ed. Alfredo Ortells, Valencia, 1977.

⁵ Texto de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, asentado en el informe presentado a la UNESCO en 1996. Revista UNIKA No. 4, Nov-Dic., México, 2002, p. 18.

⁶ Pérez Villegas, Covadonga y varios. *MUJERES CON DISCAPACIDAD: UN RETO PARA SU INTEGRACIÓN SOCIAL*, en "Salud sexual y reproductiva en personas con discapacidad". S.S.A., México, 2002, p. 74.

El artículo 3º de la Constitución establece que toda persona tiene derecho a recibir educación y que es obligatoria. El artículo 39 de la Ley General de la Educación establece: *“En el Sistema Educativo Nacional queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos. De acuerdo con las necesidades específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para dichas necesidades.”*⁷

A su vez el artículo 40 de la mencionada Ley dice: *“La educación inicial tiene como propósito favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los menores de 4 años de edad, incluye la orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijos o pupilos.”*⁸

Finalmente el artículo 41 señala: *“La educación especial está destinada a individuos con capacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes. Procura atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.*

Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

*Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular, que integren a los alumnos con necesidades especiales de educación.”*⁹

De esta manera se considera que la educación especial tiene la finalidad de contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas. Dicho desarrollo conlleva atención, educación, asistencia, formación profesional, trabajo, y su incorporación social deben llevarse a cabo sin dejar de

⁷ LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Ed. PAC, México, 2000, pp. 25-26.

⁸ *Ibid*, p. 26.

⁹ *Ibid*, p. 26.

lado el papel importante que representa la familia, ya que ésta es centro de socialización y debe incluir, en los casos que así lo requieran, los fines de la educación especial.

1.1.1. Enfoque Multidimensional.

Entiéndase por enfoque multidimensional la interacción de diversas ciencias y/o disciplinas que estudian una "realidad" fáctica para la comprensión y solución de dicha realidad.¹⁰ En este caso estamos hablando del fenómeno de la discapacidad intelectual y las estrategias de solución que debe utilizar la educación especial.

La problemática de la discapacidad intelectual tiene varias dimensiones, su estudio debe tomar en cuenta los sistemas reflexivos de diversas ciencias como la Medicina, Biología, Psicología, el Derecho, la Sociología, entre otras, y poner atención a sus conceptualizaciones, ello permitirá tener una visión global por un lado; y por otro, permite considerar las particularidades de cada caso de discapacidad intelectual.

Un campo pluri o multidisciplinario para el objeto de nuestro estudio es la *Defectología*¹¹, "*Carencia o falta de las cualidades propias y naturales de una persona, por causas genéticas o accidentales*", ésta incluye todos los problemas planteados por los múltiples estudios relativos a la instrucción, la educación, y la preparación laboral y profesional de los discapacitados intelectuales.

Para analizar a los niños con discapacidad intelectual la Defectología adopta enfoques clínicos, fisiológicos, psicológicos, pedagógicos y técnicos (creación y utilización de material especial). Sobre la base de investigaciones que se llevan a cabo con orientaciones muy diversas se definen y elaboran los medios y procedimientos destinados a corregir y compensar las carencias físicas e intelectuales. El método multidisciplinario permite determinar no sólo los rasgos comunes del

¹⁰ Alexander, Jeffrey. *LAS TEORÍAS SOCIOLOGICAS DESDE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL*. Ed. Gedisa, Barcelona España, 1992. pp. 12-13.

¹¹ La defectología se inicia como un campo de investigación de la medicina, para clasificar y delimitar a este tipo de personas, que tienen una deformación, defecto, ausencia de alguna extremidad o esta enfermo mental.

desarrollo anómalo sino también el carácter específico de las diversas anomalías. El método contribuye asimismo a determinar lo común y lo específico en la instrucción y la educación de niños con discapacidad intelectual de diversas categorías y, por supuesto, las semejanzas y diferencias entre la instrucción y educación de los niños normales y la de los que tienen capacidades diferentes.

Es importante hacer hincapié que las bases de la integración social de estas personas vienen dadas por una amplia y compleja participación, con verdadero compromiso por parte del gobierno para establecer medidas coordinadas en diferentes áreas de la vida social, especialmente en lo que incumbe a salud pública, bienestar social, educación pública, trabajo y cultura. En estos programas deben coadyuvar los poderes públicos, médicos, maestros, psicólogos, los padres de los niños y organizaciones civiles.

Así también, resulta de vital importancia que los diferentes actores involucrados en la problemática de la discapacidad intelectual estén conscientes que un programa de educación especial requiere de un análisis de costos y beneficios, ello supone especial entrafía de gastos de remuneración del personal docente y no docente, locales y equipo, a los que suelen agregarse otros como asistencia médica y transporte.

Karl-Gustaf Stukát,¹² especialista en estudios económicos de la educación especial sugiere: *"Para los niños que padecen las deficiencias más graves hay que tener en cuenta, además, el elevado costo de su internamiento en establecimientos especiales. Los beneficios suelen estar representados, en la mayor parte de los casos, por el aumento de los ingresos obtenidos. En el análisis se consideran distintos aspectos y consecuencias del aumento de los ingresos: recuperación en forma de impuestos, reducción en los gastos de mantenimiento y disminución o eliminación de ciertos gastos."*¹³

12 Nacido en Suecia, es profesor de educación especial en la Universidad de Gotenburgo. Es autor del libro "La Presente Situación y sus Tendencias de la Educación Especial en Suecia y otros Países Escandinavos", "La Educación Especial en el Jordán", "Aspectos Económicos de la Pedagogía Especial". Ha sido reconocido internacionalmente por sus trabajos publicados por la UNESCO, varios especialistas han retomado sus ideas y debatido sus conclusiones, ejemplo de ellos en la Educación Especial son F. Kábele de Checoslovaquia, P. Hyman de Nueva Zelanda y D. Braddock de Estados Unidos.

13 Stukát, Karl-Gustaf. ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL. Revista trimestral de educación "PERSPECTIVAS" Vol. XI, No. 4, 1981, p. 477.

Aunque se debe aclarar que hay muchos beneficios intangibles que no pueden traducirse fácilmente en términos económicos.

Por su parte, el especialista norteamericano D. Braddock en un análisis económico de la educación especial en su país considera que ésta favorece la independencia. Utilizando sondeos de opinión sobre el éxito profesional de individuos aquejados de discapacidad intelectual (anomalías leves) encontró *"...que un porcentaje sorprendentemente elevado de atrasados mentales adultos tiene éxito en su vida profesional..., se ha comprobado que un 75-90 por ciento de ellos eran totalmente autónomos; el 87 por ciento tenía una actividad profesional; sus ingresos eran de un 85-90 por ciento del sueldo medio."*¹⁴ Sin embargo, Braddock señala que han sido menos favorables los resultados en lo que concierne a los retrasos mentales graves.¹⁵

Así, el análisis de la rentabilidad para discapacitados intelectuales hecho por Braddock, muestra que la educación especial es a largo plazo muy rentable para la mayoría de las categorías de deficientes salvo, como se dijo antes, para los que padecen deficiencias muy graves, en un contexto diferente al de México, donde la educación especial y la readaptación e integración de la persona con discapacidad tiene un alto costo, aún acudiendo a las instituciones públicas, por ello, en los últimos años se han creado centros de atención privados y sociales, muchos de éstos, apoyados por organismos internacionales no gubernamentales.

El trabajo multidisciplinario es fundamental para la atención a las personas con discapacidad desde su nacimiento, crecimiento y desarrollo; un tratamiento integral a lo largo de su vida o temporalmente, comprende los servicios médicos, psicológicos, educativos, sociales y económicos, entre otros; dichos tratamientos son costosos y las instituciones públicas no siempre tienen los espacios suficientes para atender la demanda de la población, las

14 Braddock, D. *¿FAVORECE LA INDEPENDENCIA LA EDUCACIÓN ESPECIAL?* Ed. Herder, Barcelona, 1990, p. 19.

15 Los estudios citados por Braddock muestran que una alta proporción de personas aquejadas de graves deficiencias mentales no tienen ingresos de ningún tipo y el salario de los que realizan algún trabajo es mucho menor que el de un trabajador medio. No obstante, la mayoría de los individuos pertenecientes a este grupo pueden acceder a otras formas de independencia que no sean las derivadas del trabajo. *Op.cit.*

instituciones públicas destacadas son el Centro Nacional de Rehabilitación de la Secretaría de Salud, el Centro de Rehabilitación de Iztapalapa del DIF Nacional, los Centros de Atención Múltiple de la Secretaría de Educación Pública.

1.1.2. La normalización.

No se puede prescindir en las ciencias sociales y de la salud de las nociones de lo "normal" y de lo "patológico". En medicina todo mundo sabe lo que son la salud y la enfermedad, pero desde el punto de vista social es más complicado. Existe cierta ambigüedad en el término "normal" porque puede designar ya un hecho mediante un censo estadístico susceptible de ser descrito, puede significar también un ideal, es decir, principio de apreciación en el sentido de prototipo o de forma perfecta. Es, pues, un ideal moral o un medio estadístico, sin que nada pueda probar que lo segundo sea la expresión de lo primero. Empero se tiene que tener una definición porque si no, ninguna terapéutica, ninguna moral son posibles.

Esta investigación toma en cuenta las ideas del filósofo francés Jean Lacroix respecto al *comportamiento humano normal* descrito en su libro *Psicología del Hombre de Hoy*, donde propone cuatro criterios que corresponden a los aspectos esenciales del ser humano: *"Primero, podemos considerar al individuo como un haz de tendencias que deben coincidir para el bien del conjunto. Entonces, la normalidad es la integración. Podemos después estudiar al individuo en su singularidad, pero en relación con los otros. El individuo debe liberarse progresivamente de las violencias o presiones primitivas, interiorizándolas y juzgándolas para poder conquistar su libertad. La normalidad se convierte en autonomía. Pero, al diferenciarse del prójimo no significa separarse de él: la autonomía no es licencia. Aunque sea autónomo, el hombre vive en un medio social, en relación con otros seres, libres como él. La normalidad se define entonces por la adaptación. ¿Y qué es la adaptación –su signo– sino la semejanza? Lo monstruoso es lo diferente, y lo patológico es la excepción. De ahí la idea de que el hombre normal es el hombre medio."*¹⁶ Luego

¹⁶ Lacroix, Jean. *PSICOLOGÍA DEL HOMBRE DE HOY*. Ed. Fontanella, Barcelona, 1987, pp. 26-27.

entonces, bastan los criterios de integración, autonomía, adaptación, semejanza, para definir la normalidad.

No obstante, se debe aclarar que la noción de normalidad implica que no es una sola norma la que define al individuo sino la posibilidad constante de cambiar de normas según las exigencias y los peligros del medio ambiente. Un ser humano es normal en la medida en que es normativo, es decir, en la medida en que puede inventar sus reglas de vida según las exigencias del momento y del medio. En materia de psiquismo humano se debe distinguir una normalidad fundamental o primaria, propia de todo ser vivo en cualquier situación, y una normalidad secundaria que consiste en hacer el mejor uso de la primera y libremente, aseverando que el individuo normal se define, no tanto por la adopción de tal o cual línea de conducta determinada *a priori*, sino más bien por la actitud general para fijarse líneas de conducta según las circunstancias.

El ser humano no es sólo lo que su historia hace de él, sino, también, lo que él hace de su historia. Y es aquí cuando aparece el concepto de "*creatividad*", éste se convierte en lo más característico de lo normal.

Es por ello que las personas que padecen discapacidad intelectual, mediante estrategias de educación especial pueden tener una vida individual y social normalmente orientada en un sentido creador. La creatividad es, pues, lo más característico de lo normal.

Al considerar que la deficiencia es una pérdida o anormalidad transitoria o permanente que refiere a una limitación en la capacidad de una persona para realizar por si misma actividades necesarias para su desempeño físico, mental y social, por una insuficiencia somática, psicológica y social. Pero al hablar de deficiencia mental, se trata de puntos frágiles de la conciencia del individuo, de zonas cerebrales que controlan sus funciones afectivas y de interacción social, cualquier lesión por mínima que sea, condena a quién la padece a una situación que puede ir desde el aislamiento parcial hasta el suicidio. Por lo cual el papel del pedagogo en su interacción con los especialistas en medicina y psicología, coadyuva en los primeros años de la vida del individuo a facilitar su integración social en base a sus potencialidades individuales y estímulos y además de involucrar de manera efectiva la

participación de los padres en la educación, capacitación y formación durante el desarrollo de la vida de dichos individuos.

1.2. La Discapacidad Intelectual y la Pedagogía.

Resulta indispensable que la educación pública y su sistema de enseñanza integre a la educación especial, y que se imparta en centros especiales en donde educadores calificados instruyan y apliquen procedimientos y métodos (técnicos) específicos, así como la distribución de material didáctico acorde con el ritmo que mejor convenga a las peculiaridades de cada categoría de deficiencia. Los centros pedagógicos especiales deben contar con talleres y con un personal docente calificado para dirigir este tipo de trabajo.

Un principio importante que debe tomar en cuenta la Pedagogía es que la educación especial debe comenzar lo más temprano posible en el desarrollo de los infantes, la *Estimulación Temprana*, facilita la elaboración de una estrategia educativa acorde a las condiciones del tipo de discapacidad que presente cada niño; en realidad, ésta, una de las condiciones básicas para corregir con eficacia el desarrollo anormal.

Entendemos la readaptación como un proceso con un objetivo definido, encaminado a permitir que el niño con deficiencias alcance un nivel físico, mental y social funcional, de acuerdo a su edad y enfermedad, por ello, se le deberán proporcionar los medios y actitudes apropiadas de los padres para modificar sus actitudes propias y ante los demás; el trabajo de readaptación debe comenzar temprano, ello permite; por una parte, prevenir al máximo la aparición y el desarrollo de defectos secundarios y; por otra, utilizar en la mayor medida posible las etapas cruciales del desarrollo, tanto de las funciones por separado como de la actividad psíquica en su conjunto. Las canciones de cuna las imágenes, los relatos antes de dormir y los juegos del lenguaje ayudan al infante a convertirse en un individuo autónomo y a formar en la ausencia de los padres representaciones imaginarias capaces de suplir ciertas carencias.

Señala V. L. Lubovski que el “*principio de integración*” es el objetivo esencial de toda educación y por ende de la educación especial: “...*al salir de la escuela especial, el interesado deberá incorporarse a la sociedad como un miembro útil de la misma, capaz de vivir independientemente, de cooperar con las personas que le circundan y de realizar actividades productivas. Sobre tal base, para lograr la integración es necesario ofrecer al niño todo lo necesario para una vida independiente en la sociedad, es decir, una educación completa y una buena preparación laboral y profesional.*”¹⁷

El pedagogo como especialista de la educación, sabe que ésta, es la base del verdadero desarrollo individual y social, el hombre es el objetivo final donde interviene la familia, la escuela y la sociedad; por ello es importante para los padres saber que, independientemente de su participación, es educarlos en escuelas o centros especiales, ya que por el contrario retrasa su proceso de atención, sí al niño lo incorpora a la escuela regular, entre niños de su misma edad, desarrollados “*normalmente*”, en la mayoría de los casos, el niño discapacitado se enfrenta a situaciones difíciles si el maestro no está preparado para poder atenderlo o canalizarlo a la educación especial.¹⁸

Hay que destacar que es sumamente importante que en el éxito o fracaso del niño con discapacidad intelectual influye la participación multidisciplinaria de especialistas en medicina, psicología y pedagogía, además de una adecuada capacitación al maestro de preescolar o de educación básica para su trabajo en el aula. Para ello la pedagogía debe proporcionar los medios de información y formación de profesionales de la educación, dotados de diversos conocimientos especializados e instrumentos didácticos acordes a la realidad imperante.

La opinión pública cree que la pedagogía y la educación, se desarrolla únicamente en la clase (aula), sin embargo, se debe decir que los

¹⁷ Lubovski, V.L. *PRINCIPIOS BÁSICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL*. UNESCO, México, 1981, p. 85.

¹⁸ Sin embargo, no se excluye la posibilidad, en ciertos casos, de educar a niños con discapacidad intelectual en las escuelas comunes, cuando gracias a sus capacidades, a un nivel alto de desarrollo y a medios técnicos especiales (por ejemplo, audifonos), están en condiciones de asimilar el material didáctico en igualdad de condiciones que sus condiscípulos normalmente desarrollados. Se considera que este modelo no puede ser fundamental ni generalizado.

antecedentes familiares ejercen una influencia en el desarrollo y el aprendizaje de los niños. Por ello, para la problemática de la discapacidad intelectual sí se hace necesario que los profesores de educación especial y los padres establezcan los lazos entre el hogar y la escuela. Los maestros de educación especial deben interesarse por el nivel profesional de los padres, su situación socioeconómica y el tipo de apoyo que puedan prestar a estos niños.

1.2.1. La educación especial para niños con Discapacidad Intelectual.

La integración de los niños con problemas de discapacidad intelectual en el proceso de aprendizaje debe entenderse ante todo como una introducción de la educación especial en el sistema general de educación y esto, a su vez, significa que el volumen de conocimientos y experiencias prácticas que reciben los niños deficientes deberá corresponder a una etapa precisa de la enseñanza de los alumnos desarrollados normalmente.

Asimismo, la integración de los niños con discapacidad intelectual con los regulares desarrollados en el período escolar, se realiza en las actividades peri escolar y extraescolares (paseos, excursiones colectivas, campamentos.).

El último principio en que conviene detenernos es que, en el proceso de instrucción y educación de los niños con discapacidad intelectual, no hay que centrarse en el defecto ni en los límites que este impone, sino en las capacidades potenciales del niño, como señala Lubovski: "*su margen inmediato de desarrollo*".¹⁹ Este principio de la educación especial reposa en la regla de la psicología general: el aprendizaje es el factor primordial del desarrollo, sea este normal o no.

Se ha dicho que la educación especial se debe ofrecer lo más temprano posible, para ello es importante crear un sistema de instituciones para niños en edad preescolar: jardines de niños, guarderías (con un promedio de edad de entre 3 a 7-8 años). Al terminar la escolaridad en uno de estos centros especiales, los niños

¹⁹ *Op., cit.*, p.86.

deberán presentarse ante una comisión médico-pedagógica, que decidirá en que lugar tendrá que recibir la instrucción, el tipo de escuela más adecuada para el defecto particular y las posibilidades del niño.

La creación de escuelas auxiliares con planes y programas de estudio específicos para el discapacitado intelectual son indispensables porque garantizan el desarrollo intelectual y físico de estos infantes, los ayuda a crear hábitos para conducirse en sociedad, así como su preparación profesional y laboral.²⁰

1.2.2. La propuesta para un avance cognitivo.

Sin duda, entre los procesos de aprendizaje de los niños con discapacidad intelectual deben incluirse la equilibración de estructuras cognitivas, así como la influencia determinante que tiene el contexto social en la asimilación de la afectividad y los valores del individuo.

Las investigaciones de Jean Piaget en el campo del conocimiento subrayan que los procesos intelectuales transforman las experiencias, de tal manera que el individuo las puede utilizar para enfrentarse a situaciones nuevas o desconocidas. Así, los seres humanos cuentan con dos cualidades; una de ellas es la organización como un mecanismo de sistematizar y cambiar los procesos en sistemas coherentes; la otra es la adaptación como proceso de equilibrio constante con el medio ambiente.²¹

Piaget refiere que los procesos del conocimiento humano están edificados; por un lado, en las conductas reflejas e instintivas; por el otro, se encuentra la percepción como una interpretación del medio ambiente, partiendo de las características de cada sujeto y cómo

²⁰ El profesor Lubovski apunta que "...en las clases superiores se consagra a este objetivo hasta el 40 por ciento del plan de estudios. Un índice del éxito de la preparación profesional de las escuelas de este tipo es el hecho de que aproximadamente el 50 por ciento de los deficientes mentales no sólo ejercen en empresas corrientes el oficio que aprendieron en la escuela, sino que cumplen con su trabajo. Los otros adolescentes suelen cambiar de oficio por influencia de los consejos de los padres o de los compañeros. Un porcentaje no muy alto de niños (con retraso mental muy moderado o defectos secundarios) van ha trabajar a centros de reeducación profesional." *Op., cit.*, p. 88.

²¹ Piaget, Jean. *LA EQUILIBRACION DE ESTRUCTURAS COGNOSCITIVAS*. Ed. Siglo XXI, México, 1995.

actúan con los instintos y las conductas adquiridas. Por tanto, lo que nos acerca al comportamiento de la naturaleza humana, en donde es imposible desvincular lo filogenético y ontogenético,²² enfatizando la introyección de normas y valores sociales.

El desarrollo del conocimiento, no procede únicamente de la interacción y experiencias del sujeto con el objeto, ni de una programación innata preformada en el individuo, sino de construcciones sucesivas, desembocando en múltiples desequilibrios y reequilibraciones. Así, el mundo que se percibe es cambiante en la medida que se asimilan nuevos elementos del ambiente y son incorporados a las estructuras cognoscitivas del ser humano.

El concepto de realidad se desprende de los procesos de percepción, comportamientos y comunicación mediante los cuales el individuo construye su realidad.²³

Sin embargo, la socialización depende de la comunicación como señala Watzlawich, es decir, de las instrucciones sobre cómo hay que ver el mundo; esta forma de verlo consideran realidades de primer orden, y las formas de darles sentido y valor al medio que nos rodea, corresponden a nuestro mundo interior, el cual es producto de nuestra propia realidad, llamándoles realidades de segundo orden.²⁴

Atendiendo a las ideas anteriores, debe subrayarse que el desarrollo de la vida del discapacitado intelectual constituye un aprendizaje integral continuo, apegado y condicionado invariablemente al proceso general del conocimiento, ya sea en la relación del organismo-ambiente o en la interacción sujeto-sociedad. Por consiguiente, la discapacidad intelectual y la rehabilitación son procesos que interactúan constantemente, bajo un contexto biosicosocial.

²² La "Filogénesis" es la historia de la formación y desarrollo de una especie por evolución biológica. La "Ontogénesis" tiene que ver con la formación y desarrollo del individuo desde su concepción hasta la madurez. Cfr. Piaget, Jean. *BIOLOGÍA Y CONOCIMIENTO*. Ed. Siglo XXI, México, 1987.

²³ "La realidad social, es el resultado de una relación construida. Dicha construcción facilita el estudio de los hechos y acontecimientos que suceden en la realidad social". Marcos Roitman, Ed. UNAM, Col. APRENDER A APRENDER. Ciencias Sociales: Algunos Conceptos Básicos. "La Sociología: Del Estudio de la Realidad Social al Análisis de Sistemas" Rottman Rosenman, Marcos. México 1998.

²⁴ Watzlawich, P. *PSICOTERAPIA Y REALIDAD*. Ed. Herder, Barcelona España, 1992.

1.2.3. La reivindicación para el desarrollo afectivo y social.

La familia del individuo que padece discapacidad intelectual, se convierte en un apoyo fundamental para el desarrollo de éstas personas, tanto en el aspecto afectivo y emocional y su integración al entorno social. Sin duda, hablamos de una familia unida, que pueda con ayuda profesional fomentar una educación cimentada en los valores universales; sin embargo, la mayoría de las familias no presentan estas condiciones ideales para afrontar el tratamiento y la atención adecuada a un ser con discapacidad,

El advenimiento de la globalización de manera más acelerada en los últimos años es un fenómeno pluridimensional. En todos los rincones de la tierra se ha extendido la economía de libre mercado; de igual forma las democracias formales como sistemas de gobierno y sus principios jurídico-políticos; asimismo, el dominio de la comunicación telemática que favorece la hegemonía de los medios de comunicación de masas y el transporte instantáneo de la información. En pocas palabras la globalización ha trastocado los patrones socioculturales, sus redes de signos, símbolos y lenguajes, surgiendo así nuevos marcos mentales y de reflexión sobre aspectos filosóficos, científicos y artísticos, una verdadera ruptura epistemológica.

Las prácticas educativas como su sistema de valores no han escapado al impacto de la globalización. Las sociedades actuales son axiológicamente muy complejas y en muchos aspectos están desconcertadas por el hecho de que en un mundo dominado por la tecnificación y el cientificismo se ha puesto más énfasis a la formación de individuos mediante la instrucción-capacitación para generar trabajadores técnicos y profesionistas especializados, dejando en segundo término una educación humanista, orientada a la formación del alma y al cultivo de los valores morales y cívicos, de valores para la convivencia, la responsabilidad y la solidaridad. Quitarle peso a la educación humanista, sin duda, resulta contraproducente, pues inhibe la capacidad de abstracción, de comprender problemas complejos, del estímulo a la creatividad, de emprender proyectos colectivos necesarios para la vida política y cultural como de la vida en general.

La psicóloga Martha Heredia Navarro en su interesante estudio acerca de la discapacidad en las mujeres apunta: *“Cuando una niña o niño con discapacidad asume que una parte de sí mismo o sí misma es vivida por la familia como indeseable, esta situación puede provocar que se incorpore a su repertorio de conductas el rol de receptor(a) de agresiones por ser alguien indigno, y probablemente aceptará con facilidad cualquier tipo de agresión en su medio familiar, escolar y como receptor de cualquier servicio y reconocerá como normal la poca atención que reciba de su entorno, sin percatarse que se están violentando sus derechos humanos.”*²⁵

Heredia Navarro también menciona que la mayoría de las veces los individuos con discapacidad para conservar su armonía *“...eligen la estrategia para desarrollar un alto grado de tolerancia frente a la frustración de no ser tan eficientes en la vida cotidiana como el resto de las demás personas: sin embargo, a largo plazo, esta estrategia es muy desgastante porque exige de la persona con discapacidad un gran control de sus emociones y la tendencia de reprimir el deseo como fuente de toda frustración.”*²⁶ Por su parte A. M. Sorrentino comenta al respecto: *“Vivir entre los demás con un cuerpo o una mente diferente provoca incomodidad y obliga a realizar esfuerzos enormes para mimetizarse y anular la diversidad.”*²⁷

Desde el momento en que un niño con discapacidad intelectual nace en el seno de alguna familia se le trata de manera especial por parte de sus padres y hermanos, este trato altera significativamente su proceso de adaptación. En la mayoría de los casos es un niño repudiado, es un miembro al que no se le considera, reconoce ni se le menciona, en pocas palabras: está olvidado.

La familia por lo general asume conductas extremas que van desde la sobreprotección hasta el rechazo. En ocasiones el infante es objeto de una atención exagerada que provoca una paralización importante de su propia actividad e iniciativa. Los familiares no consideran, que impiden su desarrollo personal al cortarle la posibilidad de enfrentarse a situaciones contradictorias y conflictos generados por su acción,

²⁵ Heredia Navarro, Martha. *LA DISCAPACIDAD EN LAS MUJERES*. Ed. Lumen, México, 2000, p. 63.

²⁶ *Ibid.*, p. 64.

²⁷ Sorrentino, A.M. *HANDICAP Y REHABILITACIÓN*. Ed. Espasa, Barcelona, 1990, p. 601.

impiden su crecimiento cognitivo y el aprovechamiento de todas sus potencialidades. No se reconoce en el niño a una persona autónoma, sujeto de sus propios deseos, lo convierten en objeto de abuso de todo aquél que se cree con autoridad sobre él, de tal forma que lo despersonalizan. Estas limitaciones prolongan su dependencia y aumentan la dificultad para promover una separación emocional de sus padres.

La familia al centrar sus actitudes y conductas en la atención y apoyo a las deficiencias del niño, le enseña involuntariamente a percibirse disminuido, incapaz, devaluado. Lo mismo sucede con su sexualidad que se inicia en el seno de la familia, donde la vivencia de su sexualidad la experimenta instintivamente, de acuerdo a la confianza que tenga con sus familiares directos y amigos externos.

Elba Jara Ciprés hace hincapié en que el desarrollo psicosexual de los discapacitados intelectuales con lesión moderada sigue las mismas pautas que las del individuo normal, con la salvedad de que la persona deficiente requiere de más tiempo para el avance de una etapa a otra, esto se debe a su menor tolerancia al stress, a su debilidad y a su pobre relación con las cosas y la gente.²⁸

Generalmente el niño con discapacidad intelectual tiene pocas oportunidades de vincularse con otros familiares y amigos. Sus padres lo "protegen" por el temor a la burla o agresión manteniéndolo en actitud pasiva dentro de su casa. Les impiden que vayan a fiestas, al cine, etc., apartan a sus hijos de las relaciones sociales. No se dan cuenta que la clave está en interactuar con las personas, con los valores y normas que determinan la interacción. Y es aquí donde radica el problema, ya que el niño y el joven con deficiencia mental tiene drásticamente acotada esta posibilidad de relacionarse.

Cuando el niño deficiente llega a la adolescencia empieza a luchar por su identificación con sus amigos "normales"; quiere verse y parecer igual que los otros, ser igual que los demás es una ilusión en él.

Es importante enfatizar que el modelo cultural le niega la posibilidad a la persona con deficiencia mental de tener una relación de pareja

²⁸ *Op., cit.*

donde puedan expresar y compartir todos los elementos de ternura, que son indispensables para el equilibrio emocional de cualquier ser humano. El proceso de normalización e integración tiene como objetivo implícito acercar la vida de las personas con necesidades especiales a una vida que se considera culturalmente como normal; ésta lleva ineludiblemente a considerar su sexualidad como parte importante que debe ser incluida en dicho proceso. En la práctica se encuentra que hasta el momento esta necesidad no se ha tomado en cuenta y la problemática sexual es mucho más evidente en las personas con capacidades diferentes, ya que al prohibir las posibilidades de una relación de pareja, los jóvenes tienen que acceder a formas alternativas posibles para manejar sus impulsos sexuales que funcionan como elementos distractores de las relaciones que establecen con maestros y compañeros. Este es un obstáculo importante para alcanzar las metas que dan sentido a la educación especial.²⁹ Se deben establecer bases para la discusión sobre la sexualidad, amistad, formación de pareja, procreación y matrimonio de las personas con discapacidad intelectual. Dichos temas, hasta el momento, se han mantenido al margen a pesar de ser de interés para padres y profesionales.

Una esfera importante para la reivindicación del desarrollo efectivo en este tipo de personas es el trabajo. El significado del trabajo y su valor, en función del proyecto de vida que cada persona produce para justificar su existencia, está relacionado con la integridad emocional de la persona, con sus expectativas de vida. El trabajo es un medio para estabilizar una situación que permita a los sujetos amar y ser amados en la intimidad, porque así se da el cumplimiento de las expectativas individuales como hombre y mujer, de realizarse como personas

²⁹ Respecto a la procreación de las personas con capacidades diferentes, Jara Ciprés subraya lo siguiente: "...el punto controversial sobre si las personas con deficiencia mental son capaces de educar a sus hijos, si los tuvieran, no se ha terminado de discutir. Pero el hecho es que cuando los educadores confunden los términos de sexualidad y procreación, les limitan otras posibilidades de expresión sexual factibles de ser vividas en pareja, tales como la experiencia de amar y ser amados, tocados, acariciados, valorados por otro. La idealización que se da en el adolescente refuerza la autoestima y seguridad de manera recíproca, es un elemento indispensable para la superación de las crisis propias de su edad, que se les negaría cuando el adulto sólo está pensando en las relaciones coitales, dejando de lado todo lo demás. Entonces se piensa en la separación de los adolescentes con deficiencia mental y en la esterilización como una solución al problema del adulto, sin tomar en cuenta las perturbaciones que esto crea en los jóvenes...Generalmente no se considera la educación sexual como una importante alternativa complementaria." Cfr. Jara Ciprés. *Elba. Op., cit.*, p. 209.

capaces de responsabilizarse de la satisfacción de sus necesidades materiales y afectivas en el plano individual, de pareja y familiar.

Hay que resaltar que la base de la educación especial para el discapacitado intelectual debe ser la afectividad, ya que por lo general sólo conoce el rechazo, la falta de amor e indiferencia, la minimización de su personalidad o la sobreprotección. Los padres y educadores deben darse cuenta que este tipo de personas tiene necesidades afectivas y sexuales, necesidad de cercanía emocional con otros seres humanos; que durante los primeros años se genera la confianza básica y se inicia la definición del auto concepto y la autoestima, a partir de situaciones a las que el infante se enfrenta.

De esta manera, el desarrollo de la vida afectiva de las personas con discapacidad intelectual debe centrarse en el *bienestar emocional*, esta dimensión les ayudará a evitar el padecimiento de estrés, brindándoles seguridad; les auxiliará en su espiritualidad para tener un concepto de sí mismo, ello les dará alegría y felicidad. Otra dimensión importante es la de las *relaciones personales*, en donde la familia debe darles todo el apoyo para que tengan interacciones por medio de los amigos y sientan el afecto. La *independencia para tomar decisiones* es una esfera mediante la cual lograrán el control personal y su autonomía, tomando decisiones para adquirir valores personales y metas

1.2.4. El intento por construir un discurso sistemático para el tratamiento del deficiente mental.

Se han detectado más de 2000 causas de distinta naturaleza que producen discapacidad. Estas se agrupan en hereditarias, infecciosas, parasitarias, tóxicas, traumáticas y ambientales.³⁰ Tales causas actúan en forma independiente o combinada provocando lesiones irreversibles en el cerebro alterando las funciones genéticas, bioquímicas o metabólicas o trastornando los procesos evolutivos del niño.

La clasificación de las causas es la siguiente:

- Preconcepcionales
- Postconcepcionales, que a su vez se dividen en:
 - Prenatales
 - Peri natales
 - Postnatales
 - Ambientales

Preconcepcionales:

Una pareja puede presentar factores de riesgo o problemas hereditarios, lo que debe ser informado por el médico para evitar trastornos genéticos en sus hijos. Es necesario dar asesoramiento genético previo a la concepción en cualquier caso de historia familiar donde exista discapacidad o defectos congénitos.

Prenatales:

Durante la vida intrauterina gran número de circunstancias pueden modificar el desarrollo del feto lesionado en el encéfalo, principalmente por enfermedades virales como la varicela, sarampión, paperas, intoxicaciones endógenas como diabetes, exógenas como el tabaquismo o la drogadicción, el uso inmoderado de medicamentos como sulfas y antibióticos.

³⁰ Bueno, Manuel. *DEFICIENCIA MENTAL. ASPECTOS BIOMÉDICOS*. Ed. Espaxs, Barcelona, 1990. Vol. 1, 254 pp.

Peri natales:

Es el traumatismo y hemorragia craneoencefálicas por fórceps o inadecuadas maniobras obstétricas, aplicación de anestesia y prescripción de medicamentos inadecuados, hipoxia cerebral, circulares del cordón.³¹

Postnatales:

Se manifiestan desde los primeros días hasta la segunda infancia, a través de diferentes entidades que lesionan el encéfalo como la meningitis o meningoencefalitis y traumatismos graves de cráneo.

Ambientales:

Son las que obran negativamente en el ambiente familiar: malnutrición, baja o nula higiene personal o ambiental, promiscuidad, escasos recursos económicos y culturales.

Así, pues, el proceso de la discapacidad sigue esta secuencia:

1. Patología: Tipo de enfermedad y secuelas.
2. Limitación: Afectación física y/o psíquica.
3. Discapacidad: Temporal o permanente.

A parte de los factores orgánicos y sociales de las investigaciones de la discapacidad intelectual, nuevos estudios con otro tipo de variables determinan que es importante:

- El diagnóstico de la discapacidad intelectual.
- Su clasificación y descripción.
- El perfil e intensidad.

Este desplazamiento indica que la persona con deficiencia ya no sea sujeto de atención sólo por parte del sector salud, implica más bien

³¹ En estadísticas cuya muestra fue de 1000 casos, el Dr. Guillermo Coronado llegó a la conclusión que las causas perinatales constituyen el 40% de la discapacidad intelectual en México. Cfr. Coronado, Guillermo. *LA EDUCACIÓN Y LA FAMILIA DEL DEFICIENTE MENTAL*. Ed. C.E.C.S.A., México, 1981, 147 pp.

que el profesional de esta área debe considerar todo los elementos involucrados en el proceso de desarrollo de estas personas para orientar adecuadamente a sus intereses y necesidades personales y los de su familia, que de una u otra forma terminan siempre por llevarlo a la consulta médica para obtener asesoría sobre dudas relacionadas con el desarrollo del niño, que pronto será adolescente, y los cuestionamientos que surgen acerca del manejo de su sexualidad y del apoyo que necesitan.

La Dra. Elba Jara Ciprés de la Secretaría de Salud, en su ensayo "*Sexualidad y Personas con Discapacidad Intelectual*" argumenta tres pasos, para sistematizar el tratamiento de la discapacidad intelectual:

Primer paso.

Diagnóstico del retraso mental. Ello determina la elección de servicios de apoyo.

Hay retraso mental si:

- El funcionamiento intelectual está próximo a 70-75 o inferior.³²
- Existen limitaciones significativas en dos o más áreas de habilidades adaptativas.
- El comienzo es anterior a los 18 años.

Segundo paso.

Clasificación y descripción para identificar los puntos fuertes y débiles y las necesidades de apoyo.

La clasificación y descripción implica que se debe conocer en la persona:

- Los puntos fuertes y débiles respecto a las consideraciones psicológicas y emocionales.
- La salud física en general.

³² Resultados de un Proyecto desarrollado en 1992, en la Coordinación de Programas para personas con discapacidad y la dirección General de Salud Reproductiva.

- El ambiente actual del individuo, así como el ambiente óptimo que facilitará su desarrollo y crecimiento adecuado.

Tercer paso.

Perfil e intensidad de los apoyos. Tiene que ver con la identificación de los apoyos que se necesitan en cada una de las cuatro dimensiones siguientes:

- Funcionamiento intelectual y habilidades adaptativas.
- Consideraciones psicológicas y emocionales.
- Consideraciones físicas, de salud y emocionales.
- Consideraciones ambientales.

La puesta en práctica de proyectos y programas de apoyo a grupos pequeños de personas con discapacidad intelectual, permite generar propuestas, donde lo ideal es, que las instituciones educativas, de salud y las familias deben interactuar aportando sus conocimientos y voluntades para lograr el objetivo de ayudar a las personas con discapacidad en su integración social, en la medida de sus posibilidades.

Modelo de apoyo para el tratamiento del deficiente mental.

Recursos de apoyo	Funciones de apoyo	Intensidad del apoyo
<ul style="list-style-type: none">• Personas• Otras personas• Tecnología	<ul style="list-style-type: none">• Ofrecimiento de ayuda• Planificación económica• Asistencia para la vida en el hogar• Acceso y uso de los servicios de la comunidad• Asistencia sanitaria• Ayuda en el trabajo• Apoyo en la conducta	<ul style="list-style-type: none">• Intermitente• Limitado• Amplio• Generalizado

Resultados deseados

- Aumentar el nivel de las habilidades adaptativas capacidades funcionales.
- Favorecer la consecución de las metas relacionadas con el bienestar físico, psicológico y funcional.
- Promover los aspectos del ambiente para aumentar la presencia en la comunidad, elección grado de implicación, consideración, participación.

Fuente: "Salud Sexual y Reproductiva en Personas con Discapacidad, Juntos por la Salud" Secretaría de Salud-DIF México 2000.

El modelo que se presenta refleja la gama de actividades del tratamiento de la persona con discapacidad, involucra a varias disciplinas científicas permanentemente y/o temporalmente; desde el terreno de la Pedagogía vemos que la educación especial es el área que se encargará de proponer un programa de capacitación

inicialmente a los padres de familia, en la esfera del centro de atención educativo que se trate privado o público, pero la educación es continua capacitarlo para desenvolverse independientemente de acuerdo a la discapacidad, integrarlo a la escuela regular del sistema educativo, también capacitarlo para su integración social y laboral, como un individuo más integrante de su grupo familiar y de la sociedad en si.

Ahora bien, en el presente capítulo se ha planteado los elementos teóricos de la educación especial, desde el esquema o paradigma de la multidisciplinariedad, para explicar desde la visión de la Pedagogía la discapacidad, ésta por sí no responde a toda la problemática que se genera en la atención a este sector de población por lo que hay que recurrir a la psicología y a la medicina inicialmente en la edad temprana o la infancia; por otro lado, la normalización es un aspecto teórico de la educación especial que es estratégico para influir en el desarrollo del niño con discapacidad en el primer núcleo social que es la familia. Con la finalidad de comprender el contexto donde se practica la educación especial, es importante conocer cuál es su función dentro del sistema educativo al formar parte de la Secretaría de Educación Pública, para que el pedagogo actúe de acuerdo a los diferentes contextos sociales e institucionales.

II. LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO

2.1. La Política Pública Educativa 1995-2006. (Los Planes Nacionales de Educación)³³

El sistema educativo no ha logrado grandes avances en las últimas décadas, solo ha logrado casi cubrir la educación primaria, aumentando la cobertura de secundaria y mejorado los indicadores de desempeño educativo. Combatir la desigualdad educativa, profundizar la descentralización y promover un mayor presupuesto con ejercicio eficaz, son prioridades que la política educativa debe de atender para la primera década del siglo XXI en el país.

La política educativa neoliberal del estado mexicano es parte del Programa de Ajuste Estructural que el capital financiero internacional - Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM)- imponen a los países deudores en América Latina desde 1982, con la finalidad de resolver la crisis del Capitalismo Mundial. Modernizando sus mecanismos de sometimientos económico, político y cultural a los pueblos expoliados por el imperialismo protagonizado por los Estados Unidos de Norteamérica.

En México con el Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado y con Jesús Reyes Heróles en la Secretaría de Educación Pública se inicia este proceso llamándolo de manera pomposa "revolución educativa" (Reyes Heróles Jesús, Educar para Construir una Sociedad Mejor, 1983) que esencialmente pretendía la Federalización de la Educación transfiriendo los recursos Económicos y Administrativos de los Servicios Educativos a los estados y municipios. La Política Educativa Neoliberal del Estado Mexicano, plasmó en el Acuerdo Nacional para la Modernización De Educación Básica y Normales (ANMEBN) en 1992 y con la promulgación de la Ley General de Educación el día 13 de julio de 1993 donde se fundamenta jurídicamente la Federalización de la Educación.

³³ Plan Nacional de Educación 1995-2000, Secretaría de Educación Pública. Plan Nacional de Educación 2001-2006, Secretaría de Educación Pública 2001,

En la Ley General de Educación se establece que la Educación es una responsabilidad Social, esto implica que padres de familia, maestros y comunidad conjuntamente con el Estado, tendrán que buscar como solventar las necesidades del Servicio Educativo, incluso como construcción, remodelación y mantenimiento de las escuelas.³⁴

La educación es un valor importante para los mexicanos, y buena parte de la población está ligada, directa o indirectamente, con la escuela cada día: la matrícula nacional supera los 30 millones de estudiantes, desde el preescolar al doctorado; hay poco menos de un millón y medio de maestros en todos los niveles y más de 220 mil escuelas en el territorio nacional.

En el gobierno del presidente Ernesto Zedillo, el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) fue uno de los programas clave del gobierno anterior para intentar aliviar las condiciones de pobreza extrema de las áreas rurales y ampliar sus oportunidades de desarrollo. Comenta al respecto el articulista Julio Boltvinilk,³⁵ *“La concentración del ingreso es uno de los problemas principales que enfrenta México. En 1994, el 20% de los hogares más pobres participaban con el 4.4% del ingreso, mientras que en 1998 lo hacen el 4.2% . La Diferencia de ingreso entre los hogares más pobres y los hogares más ricos aumentó en los últimos años: en 1994 el ingreso de los hogares más ricos era 12.4 veces mayor que el ingreso e los hogares más pobres, y en 1998 era 12.9 veces mayor”*.

Progresá se puso en marcha en 1997 y se dirigió a las familias en condiciones de pobreza extrema de las zonas rurales. Los apoyos fueron para educación, salud y alimentación y, a diferencia de los programas que le antecedieron, canalizó los beneficios directamente a las familias.

En el componente educativo se consideraron apoyos a través de becas y un determinado monto para la compra de útiles escolares, bajo el supuesto de que en buena medida la inasistencia y el abandono escolar se debe a razones económicas (Comunicado

34 Ley General de Educación, SEP: 1993, Ed. PAC , México, 1995.

35 La Jornada, México 19 de diciembre de 1993. Economía Moral. *La economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía del 2libre mercado”: el alza del precio del pan puede equilibrar la oferta y la demanda de pan, pero no resuelve el hambre de la gente.*

OCDE).³⁶ Además, el programa discrimina los montos de ambos apoyos conforme nivel escolar y género: son mayores a medida que avanza en el grado escolar y las becas son ligeramente mayores para las niñas en el nivel de secundaria, con la finalidad de aumentar la transición de la primaria a la secundaria y de reducir las desventajas que se aprecian mayores para niñas.

Por ejemplo, según el informe, en 2000 las becas oscilaban entre 90 y 335 pesos mensuales, la primera cantidad la recibía un niño de tercer grado de primaria y la segunda una niña de tercero de secundaria; el apoyo para útiles escolares se da dos veces por año, para primaria se destinan 180 pesos y a secundaria 225.

Según las cifras que se reportan, entre 1997 y el año anterior, la cobertura de Progresá pasó de 400 a 2.5 millones de familias beneficiadas de 31 entidades federativas y abarcando poco más de 50 mil localidades altamente marginadas.

Progresá favoreció el aprovechamiento de oportunidades en la educación básica, sobre todo en secundaria y más a las niñas; el programa tiene asimismo un impacto muy importante para que los niños que provienen de hogares en condiciones de pobreza consigan permanecer en la escuela. Por otra parte, no parece tener el programa efectos considerables en la asistencia escolar y en el rendimiento académico.

El Plan de Desarrollo Educativo también afirma que "una educación de calidad exige una activa participación de los diferentes actores que intervienen en el proceso", y prevé que "la construcción de una nueva cultura de la participación" procederá "de manera gradual, conforme las experiencias sugieran métodos y procedimientos que fortalezcan a la escuela"

En conclusión, el gobierno se propuso: "Durante los próximos años, la política educativa procurará el crecimiento de la participación social en la escuela, así como una relación equilibrada y responsable entre las partes que sirven al propósito común de mejorar la educación. Junto con las autoridades educativas de los estados, la Secretaría de

³⁶ "La Calidad de la Educación Básica en México, 2003". Este País números 155-156/febrero-marzo 2004.

Educación Pública promoverá la conformación de un marco normativo flexible para dar cabida a la gran diversidad de formas de organización establecidas..." (p.42).

La estructura del Plan del actual gobierno de 2001-2006, se presenta en tres secciones. La primera – el punto de partida, el de llegada y el camino – da cuenta del impacto en la educación de las transiciones demográfica, social, económica y política que ha experimentado el país en su pasado reciente. A su vez, propone las líneas básicas de un pensamiento educativo para México: justicia y equidad educativas³⁷; la calidad concebida como parte imprescindible de la equidad; el papel de la educación en el fortalecimiento de la identidad nacional, contemplando las dimensiones de la ética pública y el reconocimiento de la realidad multicultural del país; la responsabilidad pública en el desarrollo educativo; los retos educativos de la sociedad del conocimiento y una realista concepción de la complejidad del cambio en la esfera educativa: no son fáciles, ni se consiguen automáticamente por decreto de la SEP o cualquier otra entidad, pero, a su vez, se estiman necesarios. Se describe, brevemente, al Sistema Educativo Nacional en el 2001 y se ofrece la visión que la autoridad educativa proyecta en el horizonte del 2025 como un enfoque educativo para el siglo XXI.

Se enuncian tres objetivos estratégicos de todo el sistema para el 2006:

- 1.- Avanzar hacia la equidad en educación.
- 2.-Proporcionar educación de calidad adecuada a las necesidades de todos los mexicanos.
- 3.- Impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación.

³⁷ Palabras del presidente Vicente Fox sobre el proyecto educativo de su gestión "Equidad, sí, pero con calidad. Calidad, sí, pero con evaluación externa. Evaluación, sí, pero con rendición de cuentas para su verificación. Rendición de cuentas, sí, pero con participación corresponsable de los ciudadanos y de la comunidad educativa". "Expresa Fox que por -primera vez- un gobierno tiene un Plan Nacional de Desarrollo". La Jornada, 24/09/02.

Culmina esta sección señalando la necesidad de contar con elementos para saber si avanzamos y cuánto, esto es, se advierte la importancia de procesos de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas.

La segunda parte se destina a la reforma de la gestión del sistema educativo. Aunque aborda muchos temas – federalización, financiamiento, formas de coordinación, consulta y participación de la sociedad, entre otros – sobresalen, a mi entender, los siguientes: fortalecer el federalismo implica adecuar la estructura de la SEP. En el 2003 se contará con un diagnóstico detallado que permita, en el 2005, haber realizado los cambios necesarios y factibles para su mejoría, pues resulta paradójico que la federalización de los noventa haya generado un crecimiento notable de la estructura central.

La constitución del Consejo Nacional de Autoridades Educativas – que formalmente se realizó en la presentación del programa – es otro asunto interesante, pues permitirá, si funciona bien, establecer un cuerpo colegiado con el conjunto de las autoridades educativas de los estados. Es relevante, por otro lado, la constitución del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, instancia autónoma que brindará información, confiable y pública, sobre el sistema.

La tercera sección, llamada subprogramas sectoriales, incluye los objetivos y programas específicos de los tres grandes niveles del sistema: el básico, de preescolar a secundaria; el correspondiente a la educación media y el que refiere al nivel superior. Se añade el subprograma denominado educación para la vida y el trabajo, aspecto crucial a atender pues más de 32 millones de adultos (mayores de 15 años) se reportan, en el último censo, sin educación básica: 14.9 millones sólo con primaria, 11.7 millones con primaria incompleta y 5.9 millones analfabetas. Además, este subprograma contempla el reto de dar oportunidades educativas, diversas y pertinentes, a lo largo de la vida a todos nosotros, una vez que hemos dejado la educación formal en algún nivel. Impresionante el problema y enorme el compromiso, sin duda.

Luego de la conclusión general, se presenta, como anexo, el programa de trabajo de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, dado que es un servicio en transición: en el futuro, habrá de trasladarse a la responsabilidad del gobierno de la ciudad.

2.1.1. La política gubernamental en la educación especial.

La Educación Especial, busca favorecer el acceso y permanencia en el sistema educativo a niños, niñas y jóvenes que presenten necesidades educativas especiales, particularmente a aquellos con alguna discapacidad, con los recursos que les permitan desarrollar sus potencialidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente.

Tiene el objetivo de busca garantizar una atención educativa de calidad para los niños, las niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales mediante el fortalecimiento del proceso de integración educativa y de los servicios de educación especial.

Específicamente se debe enfocar la estrategia de esta política educativa en los siguientes rubros:

- Establecer el marco regulatorio nacional de la educación especial y del proceso de integración educativa para asegurar el logro educativo de los niños, las niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales, tomando en cuenta las necesidades de cada región, estado y municipio.
- Proporcionar a los maestros de educación especial y de educación inicial y básica los recursos de actualización y los apoyos necesarios para mejorar la atención de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- Ampliar la cobertura de los servicios de educación especial a un mayor número de escuelas de educación inicial y básica, garantizando una mejor distribución regional de los mismos.
- Atender a un mayor número de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas con alguna discapacidad o con aptitudes sobresalientes en el sistema educativo.

- Promover la participación comprometida de las madres y los padres de familia en la atención educativa de los niños, las niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales, mediante acciones de sensibilización y asesoría técnica.
- Establecer una coordinación interinstitucional y con otros sectores, que garantice y apoye la satisfacción de las necesidades educativas especiales de los alumnos y las alumnas así como su integración al campo laboral.

En la presente administración del presidente Vicente Fox, se le ha dado un impulso importante a la atención de las personas con discapacidad al crear una Oficina en la misma Presidencia de la República, que puede coordinar los diversos esfuerzos que se realizan para apoyar a este sector, ya que desde el mismo ámbito de las instituciones públicas no hay coordinación y es importante involucrar a las instituciones filantrópicas, privadas y ONG, al parecer se busca dejar una línea de trabajo que rebasa la política sexenal, que erróneamente no se recupera la avanzado.

2.1.2. Los compromisos de la educación especial institucional.

Tiene la obligación de establecer lineamientos generales sobre la orientación de la educación especial y de los servicios que la conforman, previa evaluación, interna y externa, de su funcionamiento y de sus resultados.

- Elaborar los manuales de operación y funcionamiento de los servicios de educación especial en cada entidad a partir de los lineamientos generales.
- Actualizar las normas y los criterios de inscripción, reinscripción, acreditación y certificación de los alumnos que asisten a los Centros de Atención Múltiple.
- Establecer los mecanismos para asegurar la certificación de los jóvenes que asisten a los Centros de Atención Múltiple que ofrecen capacitación laboral.

- Establecer el marco regulatorio general para fortalecer el proceso de integración educativa en todas las entidades, con base en las conclusiones y experiencias aportadas por el proyecto de integración educativa desarrollado por la SEP, así como por los proyectos de las entidades federativas.
- Elaborar en cada entidad un programa para fortalecer el proceso de integración educativa con la participación de las autoridades de educación especial, inicial y básica con base en la normatividad general.
- Actualizar los manuales de operación y funcionamiento de los niveles y las escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria con base en las orientaciones de este Programa Nacional.
- Integrar un equipo de coordinación en cada una de las entidades para fortalecer el proceso de integración educativa, con la participación de los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y especial, dependiente de la Subsecretaría o Dirección de Educación Básica.
- Especificar los criterios y las normas de inscripción, reinscripción, acreditación y certificación de los alumnos con necesidades educativas especiales integrados en las escuelas de educación básica.
- Establecer un sistema de seguimiento, evaluación e intercambio de experiencias tanto a nivel estatal como regional y federal, con el fin de detectar dificultades y avances en el proceso de integración educativa, con la participación de los equipos que coordinan las acciones en cada entidad.
- Ampliar la cobertura de los servicios de educación especial a todos los municipios del país y a todas las zonas escolares de educación inicial y básica, otorgando prioridad a la atención de los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales por discapacidad.

- Contar con un registro confiable de niños, niñas y jóvenes con discapacidad, con el fin de diseñar una estrategia de expansión de los servicios de educación especial.
- Ampliar el número de USAER (o servicios equivalentes) en cada entidad para garantizar que por lo menos un 20% de las escuelas de educación inicial y básica cuente con asesoría y apoyo técnico para la integración educativa de los niños, las niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales.
- Ampliar la cobertura de atención de alumnos y alumnas con discapacidad severa o con discapacidad múltiple en los Centros de Atención Múltiple.
- Establecer Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa, aprovechando la infraestructura de los Centros de Maestros, con el fin de que el personal docente de educación inicial y básica, las madres y los padres de familia y la comunidad en general dispongan de asesoría y apoyo técnico para la atención de los niños, las niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales.
- Establecer los servicios de educación especial en todos los municipios del país, otorgando prioridad a las zonas rurales, indígenas y urbano-marginadas.
- Garantizar que el personal de educación especial, inicial y básica cuente con las competencias necesarias y el compromiso ético para atender eficazmente a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, incluyendo a aquellos con aptitudes sobresalientes.
- Realizar la reforma del plan y programas de estudio de las licenciaturas que se imparten en las Escuelas Normales de Especialización.
- Diseñar opciones articuladas y flexibles de formación para capacitar y actualizar al personal de educación especial en la atención de las necesidades educativas especiales asociadas con alguna discapacidad (visual, motora, intelectual, auditiva) o

con aptitudes sobresalientes, así como en la promoción de prácticas educativas incluyentes.

- Asegurar que todo el personal directivo y docente de educación inicial y básica obtenga la información y los conocimientos fundamentales para identificar las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos de sus alumnos y alumnas, para atenderlos mediante estrategias particulares, si es posible, y para buscar orientación y apoyos en las diversas instituciones.
- Incluir contenidos de este Programa Nacional y de los lineamientos generales acerca de la orientación de la educación especial, en los Talleres Generales de Actualización.
- Fortalecer la formación de los equipos técnicos de educación especial con el fin de que ejerzan eficazmente las siguientes funciones: detectar problemas del servicio y diseñar propuestas de atención, prestar asesoría al personal docente de educación especial, evaluar la calidad de los servicios y promover su mejoramiento continuo.
- Garantizar la dotación de los recursos y apoyos técnicos necesarios para asegurar la atención eficaz a los alumnos con discapacidad, tanto en las escuelas de educación inicial y básica como en los Centros de Atención Múltiple.
- Dotar de los recursos materiales y los apoyos técnicos necesarios a, por lo menos, 40 000 escuelas de educación inicial y básica que atienden alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas con alguna discapacidad.
- Equipar con los recursos necesarios a todos los Centros de Atención Múltiple que tengan las modalidades de intervención temprana, preescolar y primaria.
- Equipar a los Centros de Atención Múltiple que ofrezcan capacitación laboral.

- Producir materiales educativos (bibliográficos y audiovisuales) adecuados para los niños, las niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas con alguna discapacidad.
- Informar y sensibilizar a las madres y los padres de familia y a la comunidad en general acerca de las necesidades educativas especiales y la discapacidad.
- Elaborar materiales bibliográficos y audiovisuales relacionados con las necesidades educativas especiales y la discapacidad.
- Participar en la sensibilización del personal de las oficinas de gobierno en todas las entidades, como parte de las acciones del Programa Nacional de Atención con Calidad para las Personas con Discapacidad, coordinado por la ORPIS.
- Informar y sensibilizar acerca de las necesidades educativas especiales y la discapacidad al personal directivo y docente, así como a las familias y a los alumnos de las instituciones formadoras de docentes, las escuelas de educación inicial y básica.
- Utilizar los tiempos disponibles en los medios de comunicación masivos para promover una cultura de aceptación a las personas con discapacidad.
- Fortalecer la colaboración entre los distintos sectores, instituciones y organizaciones civiles para apoyar la atención integral de los alumnos con necesidades educativas especiales, principalmente de quienes presentan alguna discapacidad.
- Promover la conformación de los Consejos Estatales Consultivos para la Integración de las Personas con Discapacidad.
- Establecer convenios con las instituciones educativas y de otra índole formativa que imparten capacitación laboral y con las empresas estatales para garantizar una formación laboral adecuada y la incorporación al campo productivo de los jóvenes con discapacidad.

- Establecer en cada entidad una relación de colaboración con los responsables de operar los Programas de Accesibilidad, Prevención de la Discapacidad e Integración Laboral, que coordina la ORPIS.
- Desarrollar proyectos de investigación e innovación que aporten información destinada a mejorar la atención de los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales, asociadas principalmente con alguna discapacidad o con aptitudes sobresalientes.
- Apoyar proyectos de innovación, acordes con este Programa Nacional, relacionados con la atención educativa de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas con discapacidad o con aptitudes sobresalientes, a través del Programa de Fomento a la Innovación Educativa.
- Apoyar proyectos de investigación relacionados con la atención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales tanto en escuelas de educación inicial y básica como en los Centros de Atención Múltiple, a través del Programa de Fomento a la Investigación Educativa.
- Promover el apoyo a proyectos de investigación e innovación relacionados con educación especial e integración educativa en todas las entidades, a través de la Asesoría en los Centros de Apoyo Privados y de ONG:

Se trata de efectuar estudios a los niños que presentan problemas escolares, de conducta, lenguaje y aprendizaje, para conocer las causas de la problemática y establecer una estrategia de apoyo, participando padres, maestro y psicólogo. La acción de equipo facilitará la solución de las dificultades.

Realizando una evaluación del total de la comunidad motor para detectar problemas y sus factores causales y proponer alternativas de solución a nivel colectivo que favorezcan la calidad en la educación.

Orientando a padres de familia con pláticas y conferencias donde se analizan los problemas más frecuentes de los escolares sus causas y consecuencias en la definición de acciones prácticas que redunden a mejorar la disposición y trabajo de los niños.

Actualizando al personal docente, por medio cursos, pláticas y conferencias dirigidas a los maestros sobre asuntos relacionados con la psicología y la educación. Se busca resolver sus problemas desde sus causas y dotar a los educandos de las condiciones psicológicas y pedagógicas que aseguren un aprendizaje efectivo, colateralmente organizando la colaboración de los que participan en la vida del paciente para obtener avances significativos.

2.1.3. La educación especial en el ámbito internacional,

El informe *Análisis de Política Educativa 2003*. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) reveló que en el país menos de 1 por ciento (0.6) de estudiantes de nivel básico con discapacidad reciben recursos adicionales, con lo que México se destaca, de entre los países miembros de ese organismo, como el que menos apoyos ofrece a los estudiantes con necesidades especiales.

México queda por debajo de naciones como Estados Unidos, que registra 4.6 por ciento, o República Checa, con 3.8 por ciento; la OCDE resalta que la atención a estudiantes con discapacidades reconocidas es muy baja en términos generales en los países miembros. En Bélgica, Canadá, República Checa y Estados Unidos, reciben recursos adicionales al menos 3 por ciento de todos los alumnos que se encuentran en esas condiciones.

El documento para el cual se realizaron encuestas en 16 naciones analiza las formas en que cada país define a los alumnos con discapacidades, dificultades de aprendizaje y en desventaja, así como la forma en que se enfocan estas necesidades educativas especiales, y lo que ello implica en los debates sobre igualdad e inclusión.

Resalta, por ejemplo, que en los tres rubros referidos discapacidades, dificultades y otras desventajas es mayor el porcentaje de hombres que de mujeres. Es decir que la proporción es de 60 por ciento y 40 por ciento, respectivamente. En el caso de dificultades de aprendizaje,

los porcentajes son 60 por ciento ellas y 70 por ciento ellos; y en el promedio de estudiantes con desventajas, las mujeres ocupan 50 por ciento y 60 por ciento los varones.

Según el informe de la OCDE, esa diferencia entre géneros se puede explicar con dos razones fundamentales: en que los hombres son más propensos a enfermedades y traumas y a que externalan más sentimientos en las escuelas; es decir, son más abiertos, por lo que es más fácil que se les detecte alguna irregularidad en la conducta.

Por otro lado, mientras que en Finlandia 20 por ciento de todos los estudiantes reciben recursos adicionales gracias a lo que se percibe como dificultades de aprendizaje, en el Reino Unido la proporción es de 14 por ciento, mientras que en la mayoría de las demás naciones estudiadas la cifra se ubica por debajo de 10 por ciento.

En cuatro países de los que se tienen datos en lo que se refiere a dificultades de aprendizaje México, Francia, Luxemburgo y España, menos de 2 por ciento de los alumnos reciben esa ayuda.

Se destaca que España, Canadá y el Reino Unido educan a los estudiantes con dificultades de aprendizaje totalmente en clases regulares. En Alemania y Holanda, en contraste, más de la mitad de esta clase de estudiantes asiste a escuelas especiales.

Se precisa que el número de escuelas especiales en México es de 82, casualmente es el país con mayor cantidad de éstas, pero el número de estudiantes inscritos en cada una es el más bajo: 12 en promedio.

En contraste, por ejemplo, en Alemania hay 29 escuelas de educación especial, pero cada una de ellas atiende en promedio a 121 alumnos; en República Checa es de 70 alumnos en cada una de las 58 escuelas; Finlandia, 45-45; Suecia 17-62; Turquía 68-2; y Francia 6522, entre otras.

La proporción en la que los estudiantes con necesidades particulares asisten a escuelas regulares en vez de acudir a instituciones especiales es un indicador de la capacidad de las escuelas normales para atender diversas necesidades.

A fin de que los sistemas escolares sean más equitativos con los alumnos con necesidades especiales y de ayudar a que las escuelas

normales más importantes los acepten, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) recomienda ofrecer una capacitación más coherente y específica que la que se realiza actualmente.

Sugiere que las autoridades de educación alienten al personal a compartir sus conocimientos de manera más efectiva; colaborar con profesionales de la psicología, la salud y el trabajo social en forma distinta, y trabajar estrechamente con los padres y otros miembros de la comunidad.

El Análisis de Política Educativa de este año resalta que existen diferencias entre los países en la forma que tratan de superar el efecto de la discapacidad, problema que padecen 2.1 por ciento en promedio en las 16 naciones analizadas. A su vez el promedio en la categoría de dificultades de aprendizaje es 2.3 por ciento.

En otro orden, el documento refiere que 32.2 por ciento de estudiantes con discapacidad reciben educación básica en escuelas especiales y 11.8 por ciento en instituciones regulares. Señala que en Japón los porcentajes son 23.2 por ciento y 56 por ciento, respectivamente. En tanto que en Bélgica es 96.8 por ciento y en Francia es 70 y 17.2 por ciento.

Esto refleja que el Sistema Educativo Mexicano no ha coadyuvado con su responsabilidad de atender la desigualdad social, a través de la educación formal, no formal y la capacitación para el trabajo, tan sólo el dato del analfabetismo del 10% de la población es alarmante, otro ejemplo el porcentaje de la población de 25 a 64 años que ha concluido al menos la educación media superior es del 22%, lugar 29 a nivel mundial de acuerdo a la OCDE.³⁸ El diagnóstico es alarmante, por ello, el Programa Nacional de Educación pregona el *"Compromiso Social por la Calidad de la Educación"*, con equidad e igualdad, aún el avance que se ha propuesto el Congreso de la Unión en el aumento al presupuesto para la educación e investigación, el umbral al inicio del siglo se presenta sombrío para las nuevas generaciones. La investigación educativa no se detiene y avanza, con propuestas locales y regionales modestas, promovidas por instituciones públicas y sociales; en campo de la educación especial, se han dado pasos para integrar objetivos y estrategias a través de conformar un Programa de

³⁸ "México ante los Ojos del Mundo". Indicadores de Educación. Este País, N° 145, abril 2003.

Integración Educativa; así en el siguiente apartado describiremos a grandes rasgos el proceso que ha vivido la educación especial en nuestro país con sus logros.

2.2. La Educación Especial en México, Desarrollo Histórico.

En México se han aplicado varios modelos de atención a personas con discapacidad, desde los asistenciales y el médico terapéutico, hasta llegar a la autonomía personal, si bien en la práctica se utilizan modelos asistenciales y de rehabilitación. Es en la década de los ochentas cuando se inicia la práctica del modelo de autonomía personal, el cual es más acorde con la filosofía humanista del siglo XXI que pugna por "una sociedad para todos".

En la actualidad en nuestro país en el tratamiento de las personas con discapacidad; se enfrentan varios retos para analizar los valores que orientan el que hacer educativo para generar una conceptualización adecuada por parte de la sociedad hacia este sector de población, que como hemos mencionado en páginas anteriores se aproxima al 10 % de la población.³⁹

La atención a las personas con discapacidad se remonta hasta la época Colonial, a través de aplicar una política asistencial, sustentada en la ideología de la religión Judea-cristiana, que ve como indefensas a estas personas a quienes habrá que proporcionarles lo posible que les permita sobrevivir en centros hospitalarios fundamentalmente.

- Así en 1565 se crean los hospitales psiquiátricos del Divino Salvador y de San Hipólito y la Canoa, para hombres y mujeres respectivamente, éstos hospitales fueron los primeros de América Latina.
- En 1867 se expide en el Gobierno de Benito Juárez para crear la Escuela Nacional de Sordomudos.
- En 1870 se funda la Escuela Nacional de Ciegos la cual aún subsiste en la actualidad en el Centro Histórico de la Ciudad de México.
- En 1910 se crea el manicomio General de la Ciudad de México, en el cual se divide en diversas áreas de atención: distinguidos,

³⁹ Guía Práctica para la Integración Escolar de Niños con Necesidades Especiales, Molina Avilés, Ed. Trillas, México 2003.

alcohólicos, tranquilos, peligrosos epilépticos, imbéciles e infecciosos.

- En 1914 en Guanajuato se crea una escuela para deficientes mentales.
- En 1921 La creación de la Secretaría de Educación Pública fue una transformación en el campo de la cultura nacional. La nueva organización y funcionamiento centralizado de la educación dio impulso a la enseñanza masiva, a la creación de escuelas, a la discusión pedagógica y, por su puesto, a la investigación educativa.
- En 1927 auspiciados por la Universidad Nacional Autónoma de México grupos de experimentación y capacitación pedagógica para deficientes mentales, asimismo en Guadalajara se crea una escuela para deficientes mentales.
- En 1929 en la Secretaría de Educación Pública se reorganiza como Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar, lo que era la Sección de higiene escolar.
- En 1932 se funda un Centro de Investigación –modesto- y una Escuela de Recuperación Física.
- En 1933, el profesor Rafael Ramírez escribió en la revista México Pedagógico un artículo que tituló “La necesidad de un Departamento de Investigaciones Escolares” donde expresó su preocupación por la creación de *“Un departamento especial que investigue, allegue datos y estudie científicamente no sólo los problemas apuntados, sino también otros importantes que se han omitido; un departamento, en fin, de investigaciones escolares, necesario ya para el progreso de la educación en el país”* (Rafael Ramírez: 1933).
- En 1935 se funda el Instituto Médico Pedagógico, en el marco de la reforma de la educación socialista, surgió una institución que se dedicó a dar orientación ideológica a los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos que se instrumentaron en el país: el Instituto de Orientación Socialista (IOS). Indudablemente este nuevo organismo tuvo la necesidad de realizar investigación

educativa seria y consistente a fin de plantear alternativas claras a la educación nacional.

- En 1936 se crea el Instituto Nacional de Pedagogía (INP) para “colaborar en el examen y solución de los problemas de índole pedagógica del sistema educativo nacional, orientando sus experimentaciones y trabajos al mejor conocimiento del niño mexicano y al estudio de los métodos, técnicas y procedimientos de aprendizaje”; además, ofreció servicios de investigación y orientación pedagógica y socio pedagógica, estudios psicológicos, trabajo social; servicios clínicos que trataban de resolver problemas escolares por lo cual se crearon la clínica de la conducta, clínica de ortolalia y el Centro de Orientación y de Experimentación Pedagógica.
- En 1937 se crean la Clínica de Conducta y la Clínica de Ortolalia.
- En 1941 por acuerdo del Legislativo se crea la escuela Normal de Especialización, dos años después se crea la carrera de Maestros Especialistas en deficientes Mentales y Menores infractores.
- En 1942 en la Escuela Anexa a la Nacional de Maestros se formaron varios grupos que trabajaron directamente en escuelas primarias.
- En 1945 se suman las carreras de Educación de Ciegos y de sordomudos en la Escuela Normal de Especialización.
- En 1954 se crea la Dirección general de Rehabilitación y en la Escuela Normal de Especialización se introduce la carrera de Maestro Especialista en la Educación de Lesionados del aparato Neuromotor.
- En 1960 se crean cuatro escuelas primarias de perfeccionamiento para niños deficientes mentales en la Ciudad de México.
- En 1962 se funda el Instituto Nacional de Comunicación Humana y la Escuela Mixta para adolescentes, que finalmente se divide por sexo.

- El 28 de noviembre de 1963 se funda el Centro de Estudios Educativos (CEE). Los diversos problemas educativos del país fueron los temas recurrentemente tratados por el CEE en sus investigaciones iniciales, especialmente los referidos a la organización y funcionamiento del Sistema Educativo Nacional.
- En 1964 se inician las escuelas por cooperación, con la estrategia de tratamiento que involucra a los padres de familia y cuyo objetivo fue atender a niños y niñas con deficiencias severas. El CEE publica el estudio titulado Diagnóstico educativo nacional de México.
- En 1964 se inician las escuelas por cooperación, con la estrategia de tratamiento que involucra a los padres de familia y cuyo objetivo fue atender a niños y niñas con deficiencias severas.
- En 1965, el CEE concentra sus investigaciones en una serie de problemas educativos: a) el analfabetismo simple y funcional; b) el acceso y la deserción en primaria; c) la reprobación; d) los problemas de la enseñanza técnica, y e) la falta de recursos económicos para la educación.
- En noviembre de 1971 surge el Departamento de Investigaciones Educativas. Su propósito inicial fue reformular los libros de texto de primaria, específicamente el libro de Ciencias Naturales. Los objetivos centrales de la institución desde su creación han sido: realizar proyectos de investigación científica, contribuir a la elaboración de material didáctico para los diversos niveles del sistema educativo nacional, y la formación de profesores investigadores.
- El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica firmado en mayo de 1992, estableció los compromisos políticos, sociales y educativos para transformar el sistema educativo nacional, especialmente en educación básica y normal. Este Acuerdo definió las estrategias para lograr que todos los niños y jóvenes accedan a una educación de calidad.
- En 1995 se presentó el Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad. El

cual plantea una atención integral que contempla acciones simultáneas en salud, educación, rehabilitación, cultura y recreación, accesibilidad, comunicación y legislación y el sistema nacional de información.

- En el 2001 bajo el gobierno del presidente Vicente Fox, se crea la Oficina para la representación para la Promoción e Integración Social para las Personas con Discapacidad, con el objetivo de "Promover la integración de las personas con discapacidad al bienestar social, en igualdad de oportunidades que las demás, estableciendo políticas de coordinación con las dependencias de la administración pública de los tres niveles de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil".
- En el 2002, se presenta por parte de la SEP, el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa.

Como podemos ver el desarrollo de la educación especial ha sido difícil institucionalmente, bajo el contexto económico de bajo presupuesto a la educación y con más razón al aspecto particular de la educación especial, por ello, esta actividad se ha tenido que abrir a instituciones alternas, que son quienes pueden innovar en el campo de la investigación práctica, sin los encuadres y limitaciones de las instituciones públicas.

2.2.1. La situación actual de las personas con discapacidad.

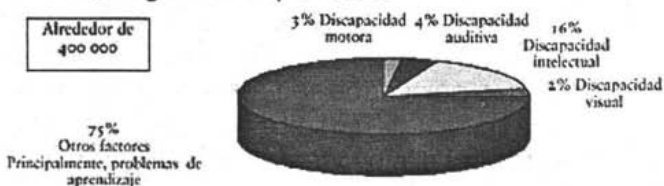
Estimaciones de la dimensión de la población con discapacidad en edad escolar (4-15 años).

Registro de Menores con Discapacidad (1995)	Estimación de la Organización Mundial de la Salud	Censo del INEGI (2000)
2 700 000	2 300 000 (10% de la población)	191 541

Alumnos atendidos por educación especial.

Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)	333 502
Centro de Atención Múltiple (CAM)	101 750
Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP)	79 684
Otros servicios	3 706
	518 642

Alumnos atendidos por educación especial en escuelas de educación básica, según discapacidad.



Servicios de educación especial

USAER	2 275
CAM	1 296
CAPEP	198
UOP	67
Otros	54
	3 890

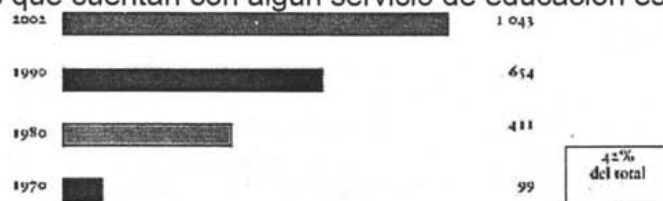
UOP – Unidad de Orientación al Público, SEP.

Personal de educación especial

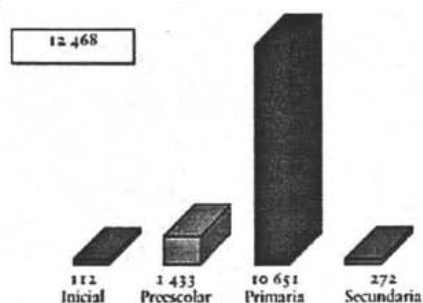
USAER	21,117
CAM	13,066
CAPEP	3,167
UOP	230
OTROS	1,140
	38,720

Con formación en EE: alrededor del 63%

Municipios que cuentan con algún servicio de educación especial.



Escuelas de educación inicial y básica atendidas por los servicios de educación especial.



Porcentaje de escuelas de educación básica atendidas por los servicios de educación especial.

Mayor cobertura		Menor cobertura	
BCS	27%	Chiapas	1%
Coahuila	26%	Querétaro	3%
Nuevo León	19%	Veracruz	3%
Colima	16%	Guanajuato	4%
Distrito Federal	15%	Guerrero	4%
Sonora	14.5%	Jalisco	4%
Yucatán	12.5%	Zacatecas	4%

La calidad de los servicios de educación especial, tiene las siguientes características:

- No existe una evaluación global acerca de los resultados de la reorientación de los servicios.
- Existe una gran diversidad en la orientación y el funcionamiento de los servicios, USAER y CAM, principalmente.

Ejemplos:

a) En muchas entidades se estableció que la misión de las USAER es, principalmente, la promoción del cambio de las prácticas educativas en la escuela regular, descuidando así la atención de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales.

b) Gran parte del personal de las USAER atiende principalmente a niños y niñas con "retraso escolar" y realizan tareas generales de apoyo a las escuelas; lo cual se refleja en la estadística: sólo el 25% de la población atendida presenta necesidades educativas especiales asociadas con alguna discapacidad, y buena parte de este porcentaje se reportan como niños o niñas con discapacidad intelectual, sin contar con un diagnóstico preciso.

c) El establecimiento de los programas de estudio de la educación básica en los Centros de Atención Múltiple, si bien permitió superar una atención exclusivamente terapéutica, también ha provocado la desatención de necesidades específicas derivadas de la discapacidad. Existen extremos en los que no se acepta en los CAM a niños con discapacidad severa o múltiple, bajo el argumento de que "no pueden acceder al currículum regular".

La experiencia demuestra que la integración educativa favorece el desarrollo integral y el aprendizaje de los niños, las niñas y los jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas con alguna discapacidad, siempre y cuando se cuente con la capacitación, la asesoría y los recursos necesarios.

Factores que han influido en la situación actual de la educación especial:

- Imprecisión en la misión de la educación especial.
- Falta de lineamientos acerca de la organización y funcionamiento de los servicios de educación especial.
- Falta de articulación entre educación especial y educación regular.

Lugar de educación especial en el organigrama de las instancias educativas estatales.

Rango*	6	1	3	20
	Dirección	Subdirección	Coordinación	Jefatura

- En una entidad educación especial está constituido como un "proyecto" y en otra depende de un responsable de varias áreas.

Ubicación	10	9	13
	Dirección de Educación Elemental	Dirección de Educación Básica	Otras áreas

- Recursos humanos, financieros y materiales insuficientes para la expansión y operación regular de los servicios.
- Persistencia de dos instancias de educación especial en algunas entidades (federalizada y estatal).

2.2.2. La Educación Especial en la Estructura de la SEP.

La reorganización del Sistema Educativo Nacional implicó una nueva estructura para la Secretaría de Educación Pública, pues además de que se transfirieron los servicios educativos a los estados y se reformaron los planes y programas de estudio para la educación primaria, se inició una profunda reestructuración de las unidades responsables de la SEP, en tanto que las funciones atribuidas a todas las áreas se concentraron en las funciones normativas.

Se crearon la Subsecretaría de Educación Básica y Normal y las direcciones generales de Normatividad, de Materiales y Métodos Educativos y de Investigación Educativa; además, se adecuó la Dirección General de Educación Indígena. Con esta reorganización, tanto la misión como los propósitos institucionales recogidos en la Ley General de Educación tuvieron plena vigencia, pues la SEP está obligada a prestar servicios educativos a nivel preescolar, primaria, secundaria y normal; a determinar planes y programas para la educación básica y normal; a elaborar y mantener actualizados libros de texto gratuitos; a regular el sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional de maestros y directivos; a fijar requisitos pedagógicos para planes y programas para inicial y preescolar, y a promover y desarrollar permanentemente la investigación pedagógica.

El Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública⁴⁰ es la expresión normativa que engarza el contenido educativo con estructuras organizativas; regula la misión y atribuciones de las unidades orgánicas y direcciones generales; define el uso de medios y patrimonio, y establece los perfiles y funciones del personal.

⁴⁰ El 4 de diciembre de 1996, mediante oficio de autorización de la Secretaría de Desarrollo Administrativo y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se integra la Unidad de Publicaciones Educativas a la oficina de subsecretario de la SEByN. En enero de 1999, la Unidad de Telesecundaria es incorporada a la SEByN. El 13 de junio del 2000, en el Diario Oficial, se publicó el Acuerdo Núm. 275 por el que se actualizan las unidades administrativas de la SEP, quedando adscritas a la SEByN: la Dirección General de Televisión Educativa y la Universidad Pedagógica Nacional.

Así pues, a la Subsecretaría de Educación Básica y Normal se le adscriben nueve direcciones y unidades:

- 1) Dirección General de Normatividad (DGN),
- 2) Dirección General de Materiales y Métodos Educativos (DGMME),
- 3) Dirección General de Investigación Educativa (DGIE),**
- 4) Dirección General de Educación Indígena (DGEI),
- 5) Coordinación General de Actualización y Capacitación para Maestros en Servicio (CGACMS),
- 6) Dirección General de Televisión Educativa (UTE),
- 7) Unidad de Publicaciones Educativas(UPE),
- 8) Unidad de Tele secundaria (UT),
- 9) Universidad Pedagógica Nacional (UPN); además, coordina el Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura en la Educación Básica (Pronalees).

La Dirección General de Investigación Educativa tiene entre sus atribuciones, con base en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, las siguientes: Efectuar sondeos de opinión entre padres de familia, docentes, directivos de los planteles escolares, instituciones educativas, así como en aquellos sectores interesados en aportar información acerca de la vigencia de planes y programas de estudio de educación inicial, especial, básica y normal, así como la necesidad de aplicar modificaciones a los mismos.

Efectuar análisis a los programas de desarrollo nacional o regional de carácter cultural, de bienestar social, de desarrollo económico y de protección ambiental, con el fin de identificar, y seleccionar las necesidades de la sociedad que sean viables de atender mediante el diseño o actualización de los planes y programas de estudio de educación inicial, especial, básica y normal impartidos en el país. Realizar investigaciones con el fin de proponer a las unidades

administrativas competentes de la Secretaría el establecimiento de medidas dirigidas al auxilio de aquellos grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrenten condiciones económicas y/o sociales en desventaja. Además, realizar investigaciones con el fin de identificar y seleccionar las necesidades y potencialidades del educando, las cuales sean susceptibles de satisfacer y desarrollar a través de la formulación y actualización de planes y programas de estudio de la educación inicial, especial, básica y normal; y así contribuir a la mejora, pertinencia y adecuación de la enseñanza que se imparte. Estas investigaciones con objeto de describir las habilidades, destrezas, aptitudes y conocimientos que el alumno de educación inicial, especial o básica deba reunir al término de sus programas de estudio, como parte de las metas que deben ser alcanzadas en los tiempos y formas establecidos.

Evaluar al final de los ciclos escolares, si se cumplieron los objetivos, con qué nivel de avance, y en caso negativo identificar los motivos por los cuales no se logró cumplir con lo programado, y tener así elementos que ayuden a diseñar mejor los planes y programas de estudio para cada uno de los casos. Aplicar, con carácter experimental, planes y programas de estudio, contenidos y métodos educativos, materiales y auxiliares didácticos, normas pedagógicas e instrumentos para la evaluación del aprendizaje de la educación inicial, especial, básica y normal. Diseñar investigaciones que propongan y fomenten la innovación en los métodos de trabajo de los docentes, que transformen y modifiquen el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que transformen a éste en un agente activo en la educación y susceptible de adaptarse a cada circunstancia.

Fomentar entre los profesores el interés por realizar una actualización constante de sus programas, planes, y métodos de estudio y enseñanza, mediante los proyectos de investigación e incorporar innovaciones en los momentos y en los temas que consideren adecuados. Demostrar a los profesores e investigadores el aporte en conocimientos y experiencias que los estudios aplicados generan, al ser congruentes con las necesidades reales de los centros escolares que tienen a su cargo la educación básica y normal del país.

La investigación educativa es un área del Sistema Educativo Mexicano necesaria, en virtud de que es necesario el conocimiento de la realidad

educativa para los diferentes sectores de la población, aporta información y juicios para el diseño de políticas públicas en la materia y además permite valorar el desarrollo e impacto de programas gubernamentales específicos. Así, la investigación educativa en la SEP es la base para el desarrollo de proyectos y programas de innovación para mejorar la eficacia de la institución escolar, la calidad y equidad del proceso, y los resultados educativos.

Entre las principales metas de la política educativa se encuentran: la transformación de la organización y funcionamiento de las escuelas de educación básica, la formación inicial y permanente del personal docente y directivo, así como la articulación de estas acciones.

Corresponde a la federación y a los estados, de manera concurrente, promover permanentemente la investigación y la innovación educativas, así como celebrar convenios para coordinarse en estas actividades.

Las autoridades educativas, en sus respectivas competencias, revisarán permanentemente las disposiciones, los trámites y los procedimientos de la educación básica, con objeto de simplificarlos, de reducir las cargas administrativas de los maestros, de alcanzar más horas efectivas de clase y, en general, de lograr la prestación del servicio educativo con mayor pertinencia y de manera más eficiente.

Uno de los propósitos de la investigación educativa es la búsqueda y el análisis sistemático de información acerca del funcionamiento de las escuelas de educación básica, para así identificar con mayor precisión los factores que obstaculizan el logro de los propósitos educativos establecidos en los planes y programas de estudio nacionales y el mejoramiento de la calidad en los aprendizajes de los alumnos.⁴¹

⁴¹ Base legal. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 3° y 31 (Diario Oficial de la Federación, 28 de enero de 1992). Ley General de Educación (Diario Oficial de la Federación, 13 de julio de 1993). Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (Diario Oficial de la Federación, 18 de Mayo de 1992). Acuerdo 196 por el que se adscriben orgánicamente direcciones generales a la Secretaría de Educación Pública (Diario Oficial de la Federación, 4 de julio de 1994). Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (Diario Oficial de la Federación, 23 de junio de 1999).

La estructura orgánica de la Dirección General de Investigación Educativa esta conformada por una Dirección General, una Dirección de Proyectos de Investigación, una Subdirección de Evaluación de Proyectos, una Subdirección de Proyectos Prioritarios, un Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos, una Dirección de Fomento a la Investigación Educativa, una Subdirección de Supervisión y Seguimiento, un Departamento de Promoción y Difusión de la Investigación, un Departamento de Recursos Financieros, un Departamento de Recursos Humanos y Materiales. A simple vista es una estructura que puede responder a las necesidades de la educación especial, pero la falta de recursos detiene la mayoría de los proyectos institucionales y el alto índice de burocratismo que existe en la SEP.

2.3. El Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de Integración Educativa.

La educación especial para personas discapacitadas y con deficiencias de aprendizaje se elevó a rango constitucional y a política de Estado, dicho programa buscará integrar paulatinamente a este sector de la población "sin discriminaciones y con las herramientas necesarias para lograr un desarrollo más humano". Se elaboró un programa que coordine la educación especial, que carecía de lineamientos generales y se encontraba dispersa, con avances y retrocesos, en todo el país.

La otra gran diferencia con anteriores intentos oficiales para coordinar los aspectos de la educación especial en México radica en que esta vez se ha tomado en cuenta a las organizaciones no gubernamentales (ONG) para buscar coincidencias, conciliar diferencias y, con base en experiencias de la SEP y de estos grupos, presentar una estrategia única, explícita.

Se asesoraron por un equipo representativo de especialistas de ONG, de instituciones académicas y de la SEP quienes elaboraron un documento con base en los consensos, rescatando experiencias anteriores. El objetivo a mediano y largo plazo será fortalecer los servicios de educación especial y el proceso de integración educativa para asegurar el acceso y la permanencia en el sistema educativo a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.

El sustento jurídico, se inicia en el Artículo Tercero Constitucional. Posteriormente se sustenta en la Ley General de Educación, que en su Artículo 39, *"En el sistema educativo nacional queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos."* En el Artículo 41, *"La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social. Tratándose de menores con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación regular mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la*

*satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, para lo cual se elaborarán programas y materiales de apoyo específicos.*⁴²

Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a alumnos con necesidades especiales de educación.

Declaración Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje (1990). Toda persona debe contar con las posibilidades para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.

Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1993). Se debe reconocer el principio de igualdad de oportunidades de educación en los niveles primario, secundario y superior para los niños, jóvenes y adultos con discapacidad en entornos integrados, además de velar porque la educación de las personas con discapacidad ocupe una parte importante en el sistema de enseñanza.

Declaración de Salamanca (1994). Educación para todos, es urgente impartir la enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro del sistema común de educación.

Conferencia Nacional. Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales: equidad para la diversidad (SEP-SNTE. Huatulco, México, 1997). Compromiso de la Secretaría de Educación Pública y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para ofrecer una educación de calidad a la población con necesidades educativas especiales.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2001–2006, uno de los ejes de la política social es la equidad en los programas y la igualdad de oportunidades, orientada a los grupos vulnerables: indígenas, niños, ancianos y “discapacitados”.

⁴² Ley Federal de Educación Especial, Editorial PAC, México 1995.

Los grupos marginales y vulnerables a quienes esta dirigido el Programa son entre otros, los niños y jóvenes con algún tipo de discapacidad, los hijos de trabajadores agrícolas migrantes, la población rural de marginación extrema y la población indígena

Se pretende garantizar el derecho a la educación, como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país en la educación básica.

Realizar acciones para la atención diferenciada en el aula y en la escuela que consideren las necesidades de aprendizaje de todos los niños y las niñas en la educación básica.

Establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, para normar los procesos de integración educativa en todas las escuelas de educación básica del país.

Asegurar la disponibilidad, para los maestros de educación básica, de los recursos de actualización y apoyos necesarios para asegurar la mejor atención de los niños y jóvenes con atipicidades físicas, con discapacidades o sin ellas, que requieren educación especial. Así como atender a niños y jóvenes con aptitudes sobresalientes.

2.3.1. En la educación básica, diagnósticos inadecuados a niños con discapacidad.

En la práctica docente en la educación básica, es frecuente entre los maestros, señalar como candidatos de educación especial a niños que no lo requieren (quienes en su mayoría, deberían ser atendidos por el mismo docente en el aula), desligándose de esta manera del compromiso profesional que se tiene con este tipo de niños.

Es justo reconocer que los maestros no son del todo culpables de dicha situación, ya que desde su formación en las escuelas normales, es evidente la falta de una adecuada capacitación psicopedagógica que les permita elaborar diagnósticos acertados al respecto; de igual manera, el desconocimiento del desarrollo del niño y de sus más frecuentes alteraciones, limita en gran medida la oportuna detección, así como la prevención y tratamiento de estos niños.

Se ha podido constatar que el divorcio entre la teoría y la práctica, tan común en nuestras instituciones formadoras y/o capacitadoras de docentes, ha generado una aversión, en los maestros, a todos aquellos fundamentos teóricos que puedan servirles para la atención y manejo de niños que requieren apoyo psicopedagógico.

Los niños que requieren educación especial, según José Cueli y colaboradores, son aquellos "cuyo desarrollo cognoscitivo y sensorial, cuyas dificultades de aprendizaje y de ajuste social dificultan, con respecto al medio que viven, su independencia personal, económica y social y su integración educativa, laboral y social (problemas preceptuales, daño cerebral, disfunción cerebral mínima, afasia de desarrollo, etc.)".

Los niños que necesitan apoyo psicopedagógico son aquellos con problemas de aprendizaje que "tienen deficiencias en uno o más de los procesos psicológicos básicos involucrados en la comprensión o uso del lenguaje oral o escrito. Se manifiestan en dificultades al escuchar, pensar, hablar, escribir, usar la ortografía y resolver problemas aritméticos (entre otros), no se incluyen problemas visuales, auditivos, motrices, retraso mental, problemas emocionales y de privación ambiental".

La educación especial, "tiene por finalidad preparar, mediante el tratamiento educativo adecuado, a todos los deficientes e inadaptados para su incorporación, tan plena como sea posible, a la vida social y a un sistema de trabajo que les permita servirse a sí mismos y a ser útiles a la sociedad.

Las finalidades generales de la educación especial, se pueden concretar en:

- Lograr un máximo desarrollo de las capacidades.
- Integrar la personalidad global.
- Preparar al sujeto para su incorporación a la vida laboral".

Por su parte, la finalidad del apoyo psicopedagógico, es brindarle al alumno con problemas de aprendizaje, aquellos elementos que requiera, dentro del aula y el hogar, tendientes a fortalecer procesos psicológicos y subsanar deficiencias académicas que sean necesarios para su mejor desempeño. Las finalidades generales del apoyo psicopedagógico son:

Detección, prevención, atención y/o canalización de problemas psicopedagógicos que interfieran en el proceso enseñanza-aprendizaje y/o en el desarrollo integral del educando.

En los perfiles de desempeño del Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE), se consideran entre otros aspectos, al profesor como el responsable de conducir el proceso enseñanza-aprendizaje, en beneficio y búsqueda del desarrollo integral del educando (requisito establecido en el Art. 3º constitucional); bajo tal consideración, los niños con problemas psicopedagógicos son responsabilidad del maestro de grupo, por lo cual debe participar en la atención de los mismos.

En cuanto a si el maestro de grupo puede participar en la atención de niños con problemas psicopedagógicos, resulta fácil decir que no es posible "sólo con gis y buenos deseos" (parafraseando al profesor Moncayo), cumplir satisfactoriamente con una tarea que requiere de una preparación psicopedagógica (alteraciones en el desarrollo, diagnóstico, tratamiento y modificación de conducta, etc.) de la cual carecen en gran medida los egresados de las escuelas Normales, aún

cuando una actitud de aceptación de la persona y su situación, por parte del profesor, es un principio básico que le permite al docente analizar la situación y ver qué puede ir haciendo en tanto el niño está bajo su atención.

Existen incongruencias en la formación de docentes (desconocimiento de planes y programas de estudio del nivel en que se pretende participar, así como de la metodología de investigación, diseño curricular, etc.), por lo que a continuación se señalan algunas propuestas que intentan facilitar al docente su intervención en problemas psicopedagógicos:

En las instituciones formadoras de docentes, se deben establecer talleres curriculares sobre: a) alteraciones en el desarrollo del educando. b) Instrumentos de diagnóstico y c) programas y técnicas de modificación de conducta.

Incluir en los períodos de observación de la práctica docente y prácticas intensivas: a) investigaciones y observaciones de problemas psicopedagógicos y b) detección y atención de problemas psicopedagógicos.

Para docentes en servicio, establecer equipos interdisciplinarios de Intervención psicopedagógica (EIIP), de la Dirección de Psicopedagogía de la S. E., en cada zona escolar del área metropolitana para la capacitación, orientación y asesoría del personal docente correspondiente. Estableciendo espacios curriculares en planes y programas de estudio de las escuelas Normales para la formación psicopedagógica y educación especial.

La Incorporación en los programas de capacitación permanente del magisterio, son fundamentales para la canalización a tiempo de la atención de la educación especial como campo específico, recordemos que la edad promedio de los maestros de educación básica se encuentra entre los 43 y 45 años, lo que indica que muchas veces, ya no se capacitan en las innovaciones pedagógicas en la educación de los niños.

Después de tener un panorama claro de las dificultades institucionales de la instrumentación de los programas de educación especial, en el

contexto del país y nivel internacional, los esfuerzos que se realizan tarde que temprano darán frutos, siempre y cuando se articulen los diversos esfuerzos que la sociedad ha ido generando en la atención a los niños con discapacidad. De manera particular en cada centro educativo de atención se debe de contemplar un Programa de Atención a las Necesidades Educativas Especiales, que es el ámbito donde se ubica la educación especial.

En el siguiente capítulo se abordará sobre la necesidad de generar un Programa que este adecuado al contexto socioeconómico de la población que se atiende desde el punto de vista grupal e individual, al tener un marco de referencia para la labor multidisciplinaria e interinstitucional, concreten en un fin, de apoyar a los niños con discapacidad.

III. PROGRAMA PEDAGÓGICO DE INTEGRACIÓN, UNA ALTERNATIVA EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL.

3.1. La educación especial en el tratamiento de los niños con discapacidad.

Cuando en una familia se tiene un niño con discapacidad, se generan una serie de problemas psicológicos que involucran a todos los integrantes de la familia; después de la crisis de aceptar la situación especial, se inicia un proceso donde los problemas relacionados con la salud del niño y los tratamientos médicos toman relevancia, siendo el área médica la que elabora el diagnóstico primario sobre el tipo de discapacidad y sus efectos en el desarrollo futuro del infante; posteriormente interviene el área psicológica, para proporcionar un análisis del impacto familiar y los efectos psíquicos del hijo con discapacidad; al buscar alternativas de integración de una persona que nace con una discapacidad; es buscar la igualdad de posibilidades que los demás, por ello interviene la pedagogía para proponer un programa especial, que defina el tipo de educación que deberá de dárseles individualmente y en colectivo, ya sea con los que tienen el mismo tipo de discapacidad y aquellos que es diferente, deben saber en grupo además de la familia.

Los principios de normalización y de integración, son una alternativa pedagógica de la educación especial, así, la integración busca lograr una convivencia en igualdad de oportunidades y derechos, con actitudes de aceptación y de respeto, tanto en su familia y como en la sociedad, que desafortunadamente muchas veces limitan la participación plena de la persona portadora de alguna discapacidad para propiciar su incorporación a la vida social. Este proceso exige adaptaciones didácticas del entorno a la persona, así como del infante con discapacidad a su entorno social.

Partimos de considerar que el desarrollo personal de los niños con discapacidad se desarrolla igual que los niños sin discapacidad, aunque a un ritmo más lento, hay que considerar las características específicas de las distintas deficiencias; esto, supone conocer la forma particular en que el desarrollo del niño con discapacidad será

diferente, y a partir de ese momento diseñar y adaptar una respuesta educativa a dichas particularidades.

La educación especial a través de su desarrollo de intervención en la atención, ha comprobado que no es lo mismo un niño con síndrome de Down, que otro con un síndrome X frágil o con un síndrome de Williams, no podemos hacer reproducciones de adaptaciones curriculares, de intervención; tomando en cuenta las diferencias individuales de los niños con discapacidad.⁴³

3.1.1. La familia y el niño con necesidades especiales.

En el tratamiento que ofrece la educación especial a los infantes con discapacidad, es fundamental comprender los sentimientos y reacciones afectivas que se presentan en el seno familiar, en la relación con cada uno de sus integrantes, para elaborar un programa de acción educativa con los padres.

En este trabajo se aborda el tema de la familia, ya que en primer lugar está presente la situación que enfrenta la familia ante la discapacidad de uno de sus miembros, principalmente la madre, incluso antes de plantear la asistencia del niño a la escuela; considerando los factores que influyen en sus integrantes, como por ejemplo la comunicación, la autoestima, la relación del grupo familiar con su entorno, los papeles que desempeña cada uno de los miembros y las expectativas que tiene la familia sobre el futuro de cada hijo.

Este conocimiento aplicado a la práctica concreta con casos individuales, diseñando esquemas de evaluación y programas de capacitación, le permitirá al pedagogo conocer mejor al niño y planificar los aprendizajes en forma más afectiva, conocer la dinámica familiar particular; la involucración de la madre a través del tiempo que le dedique se reflejará en el avance del niño en su desarrollo personal; por lo cual deberá de considerar el apoyo del médico, la trabajadora social, el psicólogo y otros profesionales.

⁴³ Revista del Centro de Capacitación CONFE a favor de las personas con discapacidad Intelectual. Número de Aniversario Otoño-Invierno 2002.

El impacto de la discapacidad en el medio familiar, la realización cotidiana del hecho educativo permite comprender la relevancia que tiene el conocimiento de los diversos aspectos del sistema familiar de donde proviene el niño, este conocimiento, es parte de la individualización de la enseñanza y no puede dejarse de lado, en la elaboración de un programa educativo que facilite el desarrollo del infante en compañía con su madre principalmente en los primeros años de su vida.

Cuando se trata de niños con necesidades educativas especiales, antes de que llegue a la escuela su grupo familiar ha pasado ya por una serie de experiencias no siempre agradables, hasta llegar a la conclusión de que el niño o la niña requieren una atención especial.

Cuando se trata de deficiencias provocadas por algún síndrome o enfermedad diagnosticada, con frecuencia los padres saben casi desde el momento del nacimiento, que existe algún problema que va a afectar el desarrollo y el crecimiento de su hijo. Se presentan dos casos:

- Los padres se enteran del diagnóstico médico, pero olvidan el diagnóstico educacional para iniciar cuanto antes la educación del niño.
- El trastorno no está acompañado de rasgos o signos físicos o funcionales evidentes, con frecuencia son los profesores de la educación preescolar quienes hacen la observación de que algo anda mal en cuanto a la conducta adaptativa, el lenguaje o el aprendizaje del niño.

En ambas circunstancias los docentes y el equipo interdisciplinario del centro educativo deben ser muy cuidadosos en la forma en que comunican a los padres la situación del niño; desafortunadamente a los padres no siempre se les proporciona con prudencia esta información; casi siempre se les comenta que el niño no podrá aprender a leer o escribir, que no podrá asistir a la escuela, que nunca caminará, entre otros. Además del diagnóstico certero y de una información veraz acerca de las expectativas, resulta de gran importancia que se dé la noticia a los padres en forma muy cuidadosa. En esta situación el apoyo del psicólogo es fundamental, así como la

orientación y el apoyo emocional que pueden brindar otros padres que ya han pasado por esas circunstancias.

Los padres, que generalmente no están preparados para recibir la noticia de que su hijo tiene alguna deficiencia, desencadenan una serie de sentimientos y reacciones que evolucionan de acuerdo con los recursos internos y externos de la familia, hasta llegar a una aceptación. Cuando un niño con algún tipo de deficiencia llega a la escuela, frecuentemente su familia todavía está pasando por ese proceso crítico y, por tanto, requiere la comprensión y el apoyo del personal escolar.

Existen múltiples diferencias en las reacciones de la familia ante la discapacidad, sin embargo, puede afirmarse que cuando la pareja tiene cierto grado de madurez emocional y de salud mental, este proceso puede ser superado hasta llegar a la aceptación del niño. En otros casos los padres sufren de inestabilidad emocional y sus recursos psicológicos y emocionales no les permiten aceptar esta situación, por lo que les resulta mucho más difícil de afrontar.

Los psicólogos, trabajadoras sociales y pedagogos deben estar conscientes de la necesidad de apoyo de los padres para remitirlos al servicio adecuado que los pueda ayudar. Todos los padres elaboran fantasías acerca del niño que esperan; cuando estas esperanzas se frustran, se presentan sentimientos de enojo y amargura.

La experiencia nos demuestra que los padres con más altas expectativas para el hijo sufren un impacto mayor, sin embargo, estos padres han afrontado el reto de educar a su hijo para convertirlo en una persona adaptada y realizada. Hay familias poco estructuradas o disfuncionales, que algunas veces no han generado expectativas sobre el futuro de su hijo y cuando se presenta una discapacidad ésta no provoca conflictos de índole social, pero sí aumenta el riesgo de que el niño no sea atendido adecuadamente.⁴⁴

En otras ocasiones, la deficiencia del niño solamente es detectada hasta su ingreso a la escuela regular de educación básica y los profesores informan a los padres que su hijo no está avanzando al

⁴⁴ Asociación Tutelar, I. A. P. "Orientación y Apoyo a los padres de personas con discapacidad. Intelectual". De De Vecchi, Carmen y De De Vecchi, Bruno.

mismo ritmo que sus compañeros, que no habla bien o que su conducta causa problemas en el salón de clases.

Es necesario que los profesores tengan una información clara y objetiva sobre las discapacidades y la deficiencia, puesto que su opinión será determinante para el futuro del niño.

Son pocas las situaciones en las cuales se justifica que un niño al cual se le ha diagnosticado una deficiencia deba ser retirado de la escuela debido a su condición. Esta afirmación es totalmente válida, sobre todo cuando se trata de alguna deficiencia motora o sensorial que no afecta las funciones y el desarrollo cognoscitivo, ya que no existiría ninguna razón para que el niño no pueda seguir su proceso educativo en la misma escuela a donde asisten sus hermanos y vecinos; en estos casos la educación especial debe aplicar las estrategias de integración que se ajusten a las necesidades del niño.

Las diferentes problemáticas que se presentan entre la familia y la institución escolar, cuando el niño se incorpora al sistema escolarizado; la mayoría de las veces el docente es quien detecta algún tipo de deficiencia en su alumno, algo que lo está haciendo "diferente" del resto de sus compañeros. En estos casos, el profesor tiene en sus manos la oportunidad de hacer un primer diagnóstico, por medio de la observación, de los aspectos de la personalidad del niño que han sido afectados. Esto le servirá para tener una idea clara de la magnitud del problema.

Cuando el profesor cuente con datos observables y cuantificables es necesario que hable con los padres del alumno, pero que no se apresure a señalar que el niño debe ir a una "escuela de educación especial" o que está "enfermo". Es importante recordar que la deficiencia es una condición derivada de algún trastorno sufrido durante la etapa del desarrollo, pero que el niño no es un enfermo. Lo más conveniente es que el profesor sugiera a los padres dirigirse a un centro en el que pueda hacerse un diagnóstico preciso de la situación real del niño.

Los padres tienen derecho a tener un diagnóstico claro acerca de la discapacidad de su hijo, y los psicólogos y profesores deben hablar

con los padres sobre este asunto, con el fin de que puedan planear juntos la modalidad educativa más adecuada para el niño.

Si se considera que el alumno puede permanecer en la escuela regular gracias a la aplicación de algún modelo de integración, debe pedirse el apoyo de los servicios de educación especial para que sugieran el modelo más adecuado. El profesor de nivel básico no debe sentirse solo ni estarlo ante la situación que va a emprender; tiene derecho y obligación de solicitar los apoyos necesarios, sean de índole técnica o material.

La actuación familiar es la base indispensable del desarrollo y avance del alumno deficiente. Los alumnos que han salido adelante y han logrado integrarse adecuadamente a la sociedad son aquellos cuyos padres se comprometieron con seriedad en la educación de sus hijos y apoyaron de manera positiva a los profesores.

El trato que el niño especial reciba en la familia buscará ser similar en la medida de sus propias posibilidades al que se les da a los hermanos y no hay motivos por los que se deba alterar la dinámica familiar. Los padres deben proveer, con el apoyo de los especialistas, el primer programa de desarrollo al niño, es decir, la estimulación temprana. Es muy diferente la situación en que llega el niño deficiente a la escuela cuando ha recibido un programa de este tipo, que cuando no lo ha recibido, y esto, en primer término, es responsabilidad total de los padres. Cuando el niño ya está inscrito en la escuela regular, la comunicación que ha de establecerse entre padres y profesores debe ser directa, permanente y positiva.⁴⁵

Aspectos que se sugieren considerar en la comunicación entre el pedagogo y los padres:

- Establecer formas y periodicidad para intercambiar opiniones acerca del avance del niño y para dar las indicaciones del trabajo en casa.

⁴⁵ Tópicos Selectos de Psicología Educativa, Palacios Suárez, Celia y Verdiguél Montefort, Luz María. UNAM. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. México 2002.

- Los aspectos que estimulen la relación madre-hijo son responsabilidad del profesor y corresponde a la familia aplicarlos.
- La realización de actividades recreativas y deportivas con la familia.
- Los padres deberán de proporcionar al pedagogo los resultados de los controles médicos que al niño se le practiquen regularmente y los de manera extraordinaria, para articular las acciones educativas con la condición física del niño, lo cual repercutirá positivamente en su aprendizaje.
- Clarificar los niveles de intervención de los padres, de tal forma que se acepten sus recomendaciones y sugerencias respecto del programa educativo individualizado y que se les informe de los objetivos de la intervención, pero se delimite la facultad que tiene el profesor de proponer los métodos y estrategias que se van a emplear.

El impacto de la discapacidad en el sistema familiar origina reacciones emocionales que repercuten en la vida del niño. En algunos casos se requiere una ayuda profesional para superar estas reacciones y poder llegar a la aceptación del problema. Solamente un ambiente familiar interactivo y estimulante puede ayudar a compensar la condición de deficiencia del niño. A esto hay que añadir un ambiente de socialización normalizado con sus familiares y vecinos.

En nuestro país en la actualidad los padres tienen derecho a recibir información sobre las dificultades de sus hijos; asimismo, deben recibir el apoyo de las instituciones con el fin de que juntos encuentren las mejores opciones para la educación de los niños, en el sector público el gobierno ha establecido los Centros de Atención Múltiple de la SEP, que atiende a niños con discapacidad desde los primeros meses de la vida, si la madre trabaja hasta los 15 años aproximadamente, como lo explicamos anteriormente en el capítulo II; la sociedad civil a través de diversas organizaciones no gubernamentales ha creado una amplia red de Centros que ofrecen servicios de salud, educación, psicología y trabajo social entre otros; la familia en ambos tipos de instituciones, debe de colaborar con ella y confiar en los profesionales encargados

de la formación del niño con discapacidad; la escuela tiene entre sus compromisos. Diseñar estrategias de acciones que tengan como objetivo de orientar, apoyar y asesorar a la familia para que el proceso educativo resulte exitoso.

Por ello, en el tratamiento al niño con discapacidad, tiene fundamental relevancia el rol central de la familia en toda la vida del niño, hoy día muchos sistemas públicos y privados, proporcionan servicios de asistencia que involucran a los padres y a otros miembros de la familia. La influencia de la familia es primaria, debido a su impacto directo en el desarrollo del niño y porque la familia sirve como enlace entre el niño y el mundo externo.

3.1.2. La propuesta de un programa pedagógico de integración.

Desde la perspectiva teórica de esta investigación, el pedagogo deberá de elaborar un programa de integración para facilitar la interacción entre el niño con discapacidad y la familia, considerando en primer lugar a la madre; recurriendo a la propuesta teórica de la integración, referida a la educación especial. La cual le permitirá conocer y aplicar los diversos modelos, niveles y formas de integración adaptándolas al contexto familiar.

El principio de integración recomienda una convivencia en igualdad de oportunidades y derechos, con actitudes de aceptación y de respeto, en una sociedad que elimina las barreras físicas, arquitectónicas y actitudinales que impiden o limitan la participación plena de la persona portadora de alguna discapacidad para propiciar su incorporación completa en las acciones y en los procesos que constituyen la existencia y el desarrollo de una sociedad. Este proceso exige adaptaciones del entorno a la persona, así como de la propia persona discapacitada a su entorno.⁴⁶

El principio de integración surge como consecuencia del principio de normalización, y ambos han sido enunciados por diversos autores que han marcado directrices en la Educación Especial.

⁴⁶ "Una Escuela para todos: La integración Escolar" en Necesidades Educativas Especiales, Bautista Jiménez, R. Aljibe, Malaga, 1991.

La integración de acuerdo a diversos autores, implica para el pedagogo que asume dicho esquema o paradigma de trabajo, algunos aspectos relevantes, como los siguientes:⁴⁷

- *“Wolfensberger B. (1972). La integración social es el resultado de la normalización; este autor entiende dicho principio como el uso de medios lo más normativos posibles desde el punto de vista cultural, con el fin de establecer comportamientos y características personales en relación con las personas discapacitadas que sean, de hecho prácticamente iguales a las que se consideran como habituales en el medio sociocultural envolvente.*
- *Bronston (1974). Para este autor, la integración consiste en tener iguales privilegios y derechos que los demás, estar con sus compañeros no deficientes y aprender de ellos, recibir servicios especiales sin ser segregado, trabajar cerca de personas no deficientes, así como vivir en una casa normal, cerca o con personas no deficientes.*
- *Mikkelsen (1975). La integración es el método de trabajo para lograr la normalización mientras que la normalización es el objetivo por alcanzar, y significa aceptar al niño disminuido con sus deficiencias y facilitarle unas condiciones de vida normal, de acuerdo con sus posibilidades; es decir, proporcionarle las mismas condiciones con que cuentan los demás ciudadanos, así como, además de tratamiento, la educación y la formación profesional adecuadas para sus necesidades individuales, de modo que pueda desarrollar sus capacidades al nivel óptimo.*
- *Ortiz (1990). La integración es un proceso de normalización continuado que pretende establecer comportamientos o conductas aceptados por la cultura y el contexto de la comunidad a la que se pertenece, a través de determinados aprendizajes.*
- *Nirje (1990). Este autor considera la integración como un objetivo multidimensional. El movimiento de integración escolar es consecuencia del principio de normalización que podríamos*

⁴⁷ Necesidades Especiales en el Aula. Análisis y Evaluación de un Proyecto Internacional de la UNESCO para la formación del Profesorado, Echeíta Gerardo. México, 2002.

enunciar como "el derecho que tiene toda persona de llevar una vida lo más normal posible".

- *Bissonnier (1990). La integración es la acción de incluir dentro de la sociedad a las personas con deficiencias, con el fin de completarla y enriquecerla con valores cualitativamente distintos, al mismo tiempo que estas personas disfrutan de los mismos derechos y obligaciones que el resto de los miembros que conforman su grupo social.*
- *La National Association for Retarded Citizens, USA (1995). La integración es una filosofía o un principio por el cual la oferta de servicios educativos se pone en práctica mediante la provisión de una variedad de opciones de instrucción y clases que son apropiadas al plan educativo, para cada alumno, y permiten la máxima integración instructiva, temporal y social entre alumnos deficientes y los no deficientes durante la jornada escolar normal."*

Los padres tienen el derecho de estar totalmente informados e involucrados en las decisiones que afectan al niño y a la familia. La confianza debe permear las relaciones, entre los padres y los profesionales, que intercambien información e ideas acerca del mejor cuidado, intervención médica y programas educativos para el niño.

La madre, por ejemplo, tiene conocimiento íntimo de su niño con necesidades especiales, vive y observa al niño todos los días y puede contribuir invaluable información acerca de su rutina, desarrollo, historia, puntos fuertes (oportunidades) y debilidades.

Para hacer un diagnóstico exacto, determinar la terapia apropiada (u otras intervenciones) y entender las necesidades del niño y los recursos de su familia, el profesional necesita su perspectiva y su percepción clara. El profesional también tiene conocimientos especializados con los que puede contribuir, aquellos de su disciplina o especialidad

A menudo el padre debe confiar en el juicio del profesional en los asuntos que son críticos para el bienestar del niño, una posición que le podría hacer sentirse en una posición desigual. Cuan cómodo el padre se sienta con el profesional, cuan bien el padre sienta que este se relaciona con el niño, y cuan abiertamente el responda a sus

preocupaciones, en muchos ocasiones determina si el padre continúa trabajando con ese profesional o decide buscar los servicios de otro.

Para concluir, es importante que en la relación entre padres y pedagogos ambos deben participar en la toma de decisiones, al final dependerá de los padres, el decidir su compromiso en este proceso, como también en que acciones van a necesitar ayuda.

3.1.3. La integración en el ámbito educativo.

Cuando el principio de normalización se aplica, sin segregaciones, al derecho de escolarización, surge la integración escolar. La fundamentación de este principio es de tipo social, y nace de la aplicación de derechos básicos del niño que quedan asentados en la Constitución y en la Ley General de Educación.⁴⁸

Algunas de las justificaciones psicológicas de la integración las aporta Vygotsky, que menciona "que las funciones mentales superiores (pensamiento, conciencia, etc.) tienen su origen en la vida social, realizando una vinculación causal de este ámbito sobre el desarrollo cognitivo" "...las situaciones de interacción social con otros adultos o compañeros estimulan y activan en el niño los procesos internos de desarrollo". Por otra parte, él maneja el concepto de zona de desarrollo potencial, el cual se distingue del nivel de desarrollo real. "Según se ha demostrado experimentalmente, la zona de desarrollo potencial se cubre mejor en el niño integrado en un grupo de más capacidad, lo cual no se cumple cuando el alumno permanece con niños que tienen iguales o menores capacidades"⁴⁹.

Los fundamentos educativos que sustentan la integración resultan indiscutibles pues concretan y dan cuerpo a la idea de una escuela para todos.

⁴⁸ Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa" Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para las Personas con Discapacidad y la Secretaría de Educación Pública, México, 2002.

⁴⁹ "El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores", Vygotsky, L. S. Crítica, Barcelona, 1979.

Los Niveles de integración escolar.

Cuando se habla de integración escolar queda claro que la escuela debe considerar diversos niveles que contemplen, por un lado, las características individuales del alumno, y por otro, los recursos de la escuela para hacer frente a esas necesidades educativas. Los niveles de integración son los siguientes: completa, combinada y parcial.

Una vez que los directivos escolares, los docentes y los padres de familia reconocen estos niveles, la preocupación o los temores que puedan tener sobre la integración disminuye, puesto que este proceso se adapta a las características del alumno especial, se acuerda entre un equipo interdisciplinario y no se impone arbitrariamente.

- *“Integración completa. En este nivel de integración el niño asiste a la escuela regular y al aula regular de acuerdo con su edad cronológica y recibe ayuda especial en determinadas actividades para el logro de propósitos concretos, con el fin de que pueda superar dificultades pequeñas de inmadurez o pasajeras. Es deseable que este modelo de integración se inicie a edades tempranas, en las cuales el niño tendrá la capacidad de adaptarse a las características de la escuela primaria misma que, a su vez, podrá adaptarse a las características del alumno e integrarlo en su seno de forma natural, aun cuando presente dificultades físicas o sensoriales; de este modo, le ayudará a incorporarse a las actividades propias del proceso de maduración de su edad.*
- *Integración combinada. En la integración combinada el niño asiste a la escuela regular y a la clase normal según su edad, pero durante la jornada escolar tiene una sesión con un docente especialista para cubrir sus necesidades educativas especiales, dentro o fuera del salón de clases, según la organización escolar. Se recomienda para niños con deficiencia intelectual leve o media, problemas de visión, audición o motoras.*
- *Integración parcial. Este tipo de integración supone que el alumno asiste a la escuela regular pero que recibe su programa escolar en un aula especial y con profesionales en educación especial. Los alumnos de estos grupos deben participar con el*

resto de los niños de la escuela, en cosas como el recreo, las actividades extracurriculares, los paseos, las ceremonias, etc. Se recomienda para niños con deficiencias severas o plurideficiencias".⁵⁰

Es pertinente señalar aquí que en México son pocas las escuelas de nivel básico que cuentan con todos los recursos humanos, materiales y de organización para optar en forma adecuada por alguno de los modelos propuestos; por tanto, la sugerencia sería optar por modelos y niveles de integración flexibles, que contemplen las necesidades y los recursos con los que cuenta cada comunidad. Asimismo, inicialmente es recomendable incorporar a los alumnos con necesidades educativas especiales cuya integración no exija recursos técnicos sofisticados, sino que pueda realizarse con los recursos con que cuenta la comunidad.

De acuerdo con algunos experimentos realizados en diversos países y escuelas, algunos autores han planteado ciertos modelos para organizar la integración en las escuelas. Un ejemplo de estos modelos es el que plantea Carmen Ortiz (1995), quien menciona una "cascada de servicios sociales" basándose en el modelo de Deno, Reynolds y otros.

Tipos de servicios educativos especiales:

- Niños en clases regulares, incluyendo a los que presentan necesidades educativas especiales pero que pueden adaptarse a la clase regular, con o sin apoyos terapéuticos (psicológicos, educativos, médicos).
- Asistencia al aula regular con apoyo complementario en áreas identificadas como deficientes.
- Clase ordinaria con apoyo de profesores itinerantes.
- Clase ordinaria con apoyos y recursos especiales.

⁵⁰ "Rehabilitación de las Personas con Discapacidad", Torres Hernández, Blanca Estela, Asociación Mexicana de Rehabilitación, A. C., México, 2003.

- Clase ordinaria y jornada adicional para refuerzo en determinadas áreas.
- Jornada escolar en escuela regular pero en salón de clases especial.
- Escuela especial.
- Escuela especial de tipo residencia o internado.

Como hemos reiterado, cada comunidad y centro de trabajo debe adaptar los modelos a sus propias necesidades o características, para ofrecer una educación individual al alumno especial.

Cuando los docentes y el equipo interdisciplinario han recibido la suficiente capacitación y recursos deben trabajar en el proceso de la integración eligiendo el objetivo que buscan alcanzar:

- a) La integración académica e intelectual, con la cual se pretende que todos los alumnos alcancen los mismos objetivos curriculares.
- b) La integración social, con la cual la escuela pretende que el alumno especial desarrolle las habilidades suficientes para convivir en forma adecuada en su entorno.

Estos objetivos o niveles de integración que se desean lograr dependen de diversos factores de índole personal, familiar y escolar.

Los factores de índole personal y familiar son:

- Las características del sistema familiar.
- La adaptación socio conductual.
- Las condiciones económico-culturales.
- Las condiciones sanitarias y de salud.

Los factores de índole escolar son:

- La colaboración de un equipo interdisciplinario.
- La capacidad de realizar una integración real, no meramente física, social o académica.

- El deseo de propiciar el desarrollo máximo de las capacidades del alumno.
- La participación del alumno especial en la mayoría de las actividades grupales.
- La ubicación del niño por su edad cronológica procurando que sea lo más cercana a la del grupo, con una diferencia de entre uno y tres años.

La integración referida a la discapacidad, puede clasificarse en diversas formas, de acuerdo con el entorno donde la persona se desarrolla y según los apoyos y servicios que recibe.

La clasificación de las formas de integración son las siguientes:

- La integración personal, es la integración que se logra cuando el grupo social tiene actitudes positivas hacia la persona con discapacidad; cuando se sigue un principio de normalización en estas relaciones sociales con el fin de integrar a estas personas al ambiente familiar, permitiendo que contribuyan al igual que los otros miembros del sistema familiar en tareas y obligaciones, que convivan y que participen en todas las actividades posibles con su familia, considerando que los sentimientos y afectos de una persona con déficit son, casi siempre, iguales a los de las personas no discapacitadas.
- La integración física, se refiere a la reducción de la distancia física entre la persona con discapacidad y las otras personas. Se logra cuando se promueve la convivencia familiar, escolar, laboral, etcétera.
- La integración funcional, implica que las personas con alguna discapacidad hagan uso de los mismos servicios de la comunidad, tales como las instalaciones de recreo, escolares, deportivas, restaurantes, transportes, etc. Esto requiere que la comunidad realice algunas adaptaciones arquitectónicas y, especialmente, cambios de actitud.
- La integración social, es cuando la persona, sin importar sus diferencias, es respetada y estimada dentro de su comunidad, y tiene facultades de ejercer sus derechos de ciudadano, es decir,

tiene igualdad de oportunidades para acceder a la vida autónoma y socialmente productiva.

- La integración en la sociedad, se logra cuando la persona con alguna discapacidad encuentra oportunidades para incluirse en una comunidad social y en un trabajo común con otras personas, y con base en esa inclusión consigue amigos, forma pareja y se relaciona adecuadamente con su comunidad.
- La integración en una organización, ocurre cuando a la persona con discapacidad se le da la posibilidad de incluirse en instituciones para realizar un trabajo o realizar una actividad recreativa; es decir, cuando se les apoya para que utilice los servicios con que cuenta su comunidad.
- Así la integración no es una acción individual, sino un proceso en el cual interviene un equipo que en forma coordinada pretende que el alumno con necesidades educativas especiales se incorpore a la escuela regular y ésta le brinde una educación compensatoria y complementaria para que desarrolle al máximo sus capacidades.

La integración la hacen las personas, no las instituciones ni las disposiciones administrativas, el mejor sitio para un niño con requerimientos educativos especiales es la escuela regular y el entorno donde vive su familia. La integración es un proceso gradual y permanente, desde el nivel de enseñanza preescolar hasta la formación profesional o su integración laboral y social.

3.2. La acción pedagógica y psicológica en el tratamiento.

La pedagogía al diseñar una estrategia de acción educativa, para integrar y rehabilitar al individuo que nace con una discapacidad, debe de articularse con la psicología educativa, tratando de cumplir con el precepto de que toda educación debe respetar la personalidad del educando.⁵¹

La psicotécnica pedagógica es una disciplina eminentemente instrumental y su campo abarca la resolución de problemas de carácter técnico pedagógico. Fingerman la define "como aquella rama de la psicología aplicada, que esta destinada a obtener resultados prácticos en cualquier dominio de la actividad humana.

La psicotécnica tiene como propósito el estudio de los procedimientos más afines para obtener un resultado, para estimular determinado estado psíquico del niño con discapacidad. La psicotécnica es la parte de la psicología aplicada que estudia los medios necesarios para lograr el óptimo rendimiento de las funciones físicas o psíquicas en la realización de cualquier actividad, para lo cual es necesario que se presente una buena aptitud, que refleje la disposición individual para la integración e identificación del niño con su entorno.

La acción educativa se hace posible en el ser humano, por circunstancia de estar dotado de una naturaleza anímica donde se refleja la acción de la educación; ésta, siempre afecta a la naturaleza anímica del educando; por esta razón el educador debe conocer las teorías psicológicas para llevarlas al terreno de la pedagogía, ya que el primer problema que se presenta es el conocimiento del ser a conducir con el propósito de poder encauzar convenientemente sus aptitudes, deseos e intereses mediante la graduación y dirección correcta del aprendizaje,. Así la psicotécnica es un ejemplo de la aplicación sistemática de la pedagogía y la psicología, en el desarrollo del individuo con o sin discapacidad.

Los primeros años de vida de un ser humano son importantes para su desarrollo futuro, ellos constituyen un periodo esencial dentro de la

⁵¹ El Enfoque Neuropsicológico en la Psicología de la Educación" Tópicos selectos de Psicología Educativa. Becerril Plascencia, Xochitl Alejandra. FES Zaragoza, UNAM, México 2002.

formación de su personalidad e inteligencia. Esto depende en gran parte de la maduración y de los estímulos del medio que rodean al niño. La estimulación deberá de cubrir 3 áreas, la física, la afectiva social y la cognoscitiva.

La psicotécnica pedagógica nos permite desarrollar un estudio de la personalidad, ya que en la estructura y conformación de la personalidad intervienen factores no psicológicos, tal es el caso de la estructura somático-funcional y de las relaciones socioeconómicas y culturales.

En la práctica de la tarea educativa , el estudio de la personalidad debe conducirse al conocimiento de los intereses y tendencias, aptitudes y cualidades, que es preciso estimular, las diferencias psíquicas y pedagógicas para un tratamiento adecuado, en busca del logro de una personalidad armónica y equilibrada del niño y sus padres en primera instancia.

El maestro de educación básica debe entender que el niño posee una personalidad no concluida en formación, que proyecta su desarrollo a través de sus necesidades, intereses e impulsos; el niño y futuro adolescente afirma su personalidad a través de su experiencia acumulada y hábitos y conocimientos, que le proporcionan la familia en primer lugar y la escuela en segundo termino.

Con la finalidad de ofrecer una argumentación más clara, sobre como el hombre al nacer hereda un equipo biológico que se desarrollará con los estímulos recibidos del mundo exterior, la vida humana se divide en las siguientes fases y etapas, que deben de ser consideradas en el diseño de un programa de integración educativa a niños y jóvenes con necesidades especiales.

Esquema de la Vida Humana

Fase	Etapa	Intereses
Infancia	1ª infancia	Senso-perceptivos, motores, glóticos
	2ª infancia	Lúdicos, concretos
	3ª infancia	Abstractos, intelectuales
Adolescencia	Prepubertad	Ético-sociales
	Pubertad	Sexuales
	Pospubertad	Estéticos
Juventud	1ª juventud	Profesionales
	2ª juventud	Ocupacionales
Adultez	Afirmación	Equilibrio de la vida
Ancianidad	Vejez	Adaptación a la vida
	Senectud	
	Decrepitud	

Desde el punto de vista psíquico el hombre cuenta desde su nacimiento con una serie de capacidades intelectivas, afectivas y volitivas. En términos generales podemos decir que los intereses de la vida surgen de las necesidades. En relación al proceso educativo, el maestro debe conocer los intereses de los escolares y encauzarlos a la satisfacción de sus necesidades biológicas, sociales y espirituales, para lo cual debe conocer el contexto de la comunidad y de la familia de sus educandos; con estas bases se puede diseñar un programa adecuado de integración educativa

Hoy en día, es fundamental considerar los derechos humanos como fundamento ético y legal en la realización e integración social, ya que es el marco legal de aspectos fundamentales como la igualdad, el libre desplazamiento, el derecho a la educación, a la salud y al desarrollo social, expectativas de los infantes que deben ser satisfechas en la primera fase de la rehabilitación.

En las técnicas psicopedagógicas, tenemos la díada, entendida como un instrumento psicopedagógico en la atención y tratamiento de la

relación madre-hijo deficiente mental. La díada implica un programa que integra diversas técnicas y/o instrumentos, metodologías y, es como ya se dijo, un instrumento pedagógico que lo convierte en el mejor elemento de desarrollo e integración del niño. Para que este instrumento genere resultados positivos, debe crearse en condiciones apropiadas y de calidad.

El retraso mental se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media, que generalmente coexiste junto a limitaciones en dos o más formas de las siguientes áreas de habilidades de adaptación: comunicación, autoridad, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, habilidades académicas funcionales. A menudo, junto a limitaciones específicas coexisten potencialidades en otras áreas adaptativas o capacidades personales.

La rehabilitación integral, es un proceso mediante el cual la persona con discapacidad logra la mayor compensación posible de las desventajas de toda naturaleza que puede tener como consecuencia la deficiencia de una discapacidad para el desempeño de los roles que le son propios por su edad, sexo y condiciones socioculturales. Implica que la persona desarrolla su potencial en las esferas biológica, psicológica y social, y que la sociedad realiza ajustes para reducir o eliminar las barreras que se interpongan a la integración.

El primer paso pedagógico: Instrumentar la incorporación del discapacitado intelectual al mundo familiar; interacción previa, madre-hijo discapacitado intelectual, como detonador de elementos afectivos, cognitivos y de integración familiar y social.

La American Association of Mental Retardation, menciona que *"La discapacidad intelectual es una disminución del proceso cognitivo, permanente o temporal. Ciertas veces se puede acompañar de otro tipo de discapacidad como visuales, auditivas, de lenguaje, neuromotoras y físicas"* y agrega lo siguiente *"....El retraso mental no es una enfermedad en sí. Es una condición producida por la intervención de factores personales, factores ambientales y por los*

niveles de apoyo y las expectativas puestas sobre la persona en cuestión".⁵²

La educación especial a niños con deficiencia mental, considera el análisis de manifestaciones y comportamientos del desarrollo cognitivo, afectivo, social y psicomotriz en el infante. Las causas que influyen en la discapacidad, varían en el mundo, así como las consecuencias y frecuencias de éstas. Un individuo con este tipo de discapacidad, requiere de apoyos diversos para incrementar su autonomía y autodeterminación.

La díada es un proceso coordinado en el que el niño con discapacidad mental y su familia son el centro y los protagonistas, por el cual la persona con discapacidad logra una compensación posible de las desventajas de toda naturaleza que puede tener como consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, ello implica que desarrollará su potencial en las esferas biológica, psicológica y social.

La elaboración de un Programa de integración educativa para niños con necesidades especiales, es fundamental que se inicie en los primeros años de la vida, involucrando en el tratamiento a los padres, trátase de instituciones públicas, privadas y sociales; la intervención a tiempo de los diferentes profesionales posibilita una prospectiva controlada del desarrollo del infante a través de sus diversas etapas de la vida.

Este tipo de programas son una respuesta socioeducativa que tiene el objeto de compensar dificultades y deficiencias, en un ambiente normalizado, evitando acciones discriminatorias. Debe de incluir un conjunto de acciones que incidan en el currículo, los recursos didácticos y la metodología; que influyen en la acción educativa y contribuyen a resolver las necesidades educativas especiales que presentan los infantes discapacitados. Estas acciones educativas especiales requieren ser diseñadas para generar repercusiones sociadaptativas entre el niño y la familia, con un enfoque integral de respeto, generando una autonomía individual del educando; este proceso se puede realizar en los centros de educación especial o en escuelas regulares, a través de pedagogos especializados en

⁵² Revista Centro CONFES, Centro de Capacitación CONFES a favor de las personas con discapacidad intelectual, Otoño-Invierno 2002.

educación especial, por lo cual el Sistema educativo debería de fomentar los postgrados en esta disciplina científica.

A continuación en el siguiente capítulo, se describirá un Programa de Integración Educativa diseñado en un Centro Educativo de carácter público; desarrollando una investigación de campo, adecuada al contexto educativo y socioeconómico de los niños que permitieron ser observados con deficiencia mental al igual que a sus familiares.

IV. ESTUDIO DE CASO: LA DIADA EN UN PROGRAMA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

4.1. La Diada en el tratamiento de niños con discapacidad intelectual.

La pedagogía ha renovado la perspectiva de cómo tratar a los niños que presentan retardos o alteraciones en su desarrollo, ya que es indispensable hoy en día, realizar un diagnóstico integral que incluya los elementos genético-constitucionales, familiares, psicosociales, socioculturales, económicos, jurídicos y educativos. En esta tarea, ha jugado un papel importante de la pedagogía aplicada y la psicología educativa, así la "*educación especial*" se transforma en el concepto de "*necesidades educativas especiales*". Esta propuesta pedagógica se aplica y se desarrolla bajo la concepción constructivista, que afirma que cada persona construye su propio conocimiento como resultado de la interacción entre el sujeto que conoce y el mundo por conocer.⁵³

El término debe ser común en los maestros de educación regular, además de los de la educación especial, para aplicarlo adecuadamente, en el diseño de estrategias de atención integral adecuando el currículo colectiva e individualmente. Las necesidades pueden ser de dos tipos, las comunes a todos los alumnos y las especiales propias de determinados alumnos que requieren ayuda y recursos especiales; éstos, presentan algún problema de aprendizaje y son de diferente índole, grado o duración, lo cual exige realizar una clasificación de las deficiencias que son causa de una necesidad educativa especial.

El diseño de programas de intervención y de atención de "*necesidades educativas especiales*", debe de considerar categorías de aplicación práctica, los docentes pueden planificar con mayor certeza programas y evaluar los resultados. Las clasificaciones etiológicas aplicadas como el Síndrome de Down y la parálisis cerebral, difiere de la visión educativa que puede describir de manera medible y observable los comportamientos sociales, cognitivos, motores, lingüísticos y

⁵³ El término se incorporó a nivel mundial en la "Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para la Necesidades Educativas Especiales" en 1994, conferencia organizada por la UNESCO. Rehabilitación Para el Trabajo de Personas con Discapacidad, Torres Hernández, Blanca, Asociación Mexicana de Rehabilitación, A. C. México, 2003.

adaptativos de los alumnos, los cuales pueden ser interpretados interdisciplinariamente a través de diferentes y modelos de análisis científicos.

La *díada* es una técnica psicopedagógica, que considera como principio básico la existencia de las diferentes individualidades, para orientar a los profesionales de la enseñanza, para que puedan resolver y atender con acierto la problemática del conocimiento y la conducción del educando con o sin discapacidad. En la investigación se describe en general un Programa de Integración Pedagógico, desarrollado en un Centro de Atención Múltiple; se observan tres casos, a través de la *díada*, para la atención de "necesidades educativas especiales".

La descripción que se hace del programa es con base en la información proporcionada por algunos docentes, en virtud de los cambios de autoridades y de personal administrativo que ha vivido dicha institución educativa; así entonces, la descripción de los resultados no busca hacer aseveraciones categóricas en la aplicación de la *díada* en el tratamiento psicopedagógico de niños con discapacidad intelectual, solo se pretende mostrar que la técnica fue adecuada en tres casos individuales.

4.2. El Programa de Atención a Necesidades Educativas Especiales.

En el centro educativo especial, se encuentran laborando varios profesionistas dedicados a la atención de niños con discapacidad, participa un médico, una psicóloga, una trabajadora social, una pedagoga y varios docentes, regularmente al inicio de cada ciclo escolar se enriquecen y modifican los Programas de Integración Educativa, de acuerdo a las características de los alumnos, a veces se proporcionan estos programas de manera grupal o por sectores de acuerdo a la discapacidad de los niños educandos con "necesidades educativas especiales", como alumnos con trastornos de aprendizaje, dificultades cognitivas, motoras, de audición y de visión, que son el tipo de niños que asisten a estas escuelas públicas especiales.

La participación multidisciplinaria permea el proceso para determinar las "necesidades educativas especiales", con lo cual se conforma un Programa Pedagógico de Integración, cubriendo una serie de fases, para garantizar una intervención adecuada que favorezca a los educandos. Las etapas establecidas son:

1. La valoración, en la cual se debe llegar a un análisis y valoración del estado inicial y general del alumno; delimitar sus necesidades educativas; identificar sus posibilidades, estilos y necesidades de aprendizaje, así como sus capacidades y carencias; establecer además orientaciones psicopedagógicas para el trabajo en casa y el centro educativo.
2. Planificación del Programa, elaborar un programa de desarrollo individual, determinar los objetivos de aprendizaje escolares, sociales y afectivos, y establecer el tiempo de duración del programa.
3. Aplicación del Programa, apoyar al alumno para que pueda tener acceso al currículo general, además de impartirle el programa individual con las actividades que requiere en forma especial.
4. Evaluación y Seguimiento, analizar y evaluar el programa, en relación a la adecuación a las necesidades del estudiante y retroalimentar los resultados con la madre y la familia los resultados obtenidos.

En resumen al aplicar la díada madre-hijo, se considera primero el aspecto médico, que es el primer paso para conocer que tipo de asistencia recibirán madre-hijo, posteriormente, se podrá elaborar los programas de integración para la madre y la familia dependiendo de las condiciones socioeconómicas y culturales de las familias en cuestión. En el proceso del programa se articularán diversas actividades del equipo multidisciplinario -psicólogos, educadores, pedagogos, terapeutas y especialistas del lenguaje- que evaluarán los resultados del programa implementado.

La díada ofrece la posibilidad de conocer la integración entre la familia del niño junto a la madre; el rechazo o aceptación de los demás miembros de la familia es importante, porque tienen que ver con el

cuidado. la alimentación, el afecto y la formación de la personalidad del niño. La díada como promotora de manifestaciones y comportamientos de desarrollo cognoscitivo, afectivo, social y psicomotriz, funciona tanto en la educación temprana o inicial, como en el preescolar y la primaria que cubre el periodo de la niñez.

El pedagogo al ponderar la importancia de la interacción madre-hijo con discapacidad intelectual, puede abordar el fenómeno educativo desde las etapas iniciales de la educación del ser humano y es muy probable que determine el futuro de la educación del niño asimismo conociendo el interior de la familia podrá proponer y generar programas de educación para padres de familia ante todo para madres con hijos con discapacidad intelectual.

La díada es una relación complementaria: todo aquello de que carece el infante lo compensa o proporciona la madre desde y durante sus primeros años de vida, esto se efectúa tanto en el sector somático como en el psicológico de la personalidad del infante sin olvidar que cada patología se evalúa cuantitativamente y cualitativamente; la díada debe ser entendida como una psicotécnica pedagógica aplicada en la educación.

El planteamiento del pedagogo se debe basar en una propuesta pedagógica donde se utilice la díada con los elementos de juicio para fundamentar estrategias, construyendo modelos de enseñanza, aprendizaje, la educación, capacitación y sensibilización de los padres que enfrentan la discapacidad intelectual de sus hijos.

Los elementos para comprender el comportamiento de los niños y favorecer su desarrollo y aprendizaje, tienen que considerar la evolución de su desarrollo natural, sus experiencias y la estimulación del ambiente; así ira avanzando y adecuando sus deficiencias propias de su dificultad mental, para lograr esto necesita actuar directamente sobre los objetos y situaciones (tocar, mover, manipular, explorar, tirar etc.) y muy importante estar en contacto con niños y familiares para ir adquiriendo la necesidad y gusto de estar con ellos.

4.2.1. Objetivos.

General.

Elaborar un programa individualizado de "necesidades educativas especiales" aplicando la díada como técnica psicopedagógica, en el análisis de las interacciones que promueven la madres en su relación con los niños con discapacidad intelectual.

Específicos.

1.- Describir y analizar como se desarrollan las interacciones madre-hijo en niños con deficiencia mental, en tres casos de madres solteras, que acuden al Centro de Atención Múltiple.

2.- Implementar la díada como técnica psicopedagógica en los tres casos a través de un programa individualizado de atención de "necesidades educativas especiales".

3.- Analizar las implicaciones del análisis de este tipo de relaciones madre-hijo en el ámbito de la pedagogía y en especial para la labor del pedagogo.

4.2.2. Metodología.

Al establecer los programas individualizados de atención, se estableció una serie de actividades que se desarrollan en la familia y en el centro educativo, para lo cual se estableció un método de seguimiento desde una perspectiva observación al; el seguimiento a las actividades planteadas en el marco de acción del programa, incluye técnicas de recolección documental, la observación no participante y la entrevista. Es una investigación observación al que pretende analizar desde una perspectiva cualitativa, las interacciones madre-hijo con deficiencia mental y determinar que tipo de desarrollo se promueven.

En el contexto de una institución educativa pública como el Centro de Atención Múltiple, la instrumentación de programas pedagógicos de

atención e integración de "necesidades educativas especiales" en niños con deficiencia mental, es adecuado a través de la díada como técnica psicopedagógica. En estos programas como vimos anteriormente se llevan a cabo tres pasos: 1) La elaboración de categorías de observación de interacción madre-hijo; 2) la obtención de datos de observaciones y entrevistas de las interacciones del niño y la madre y del comportamiento del niño en el centro educativo, y 3) analizar la información y características de los resultados obtenidos.

En el desarrollo de la implementación de las díadas en los programas individualizados, se contemplaron las siguientes áreas de comportamiento de los niños en la interacción con su madre:

- Función simbólica.
- Imitación diferida.
- Juego simbólico.
- Dibujo.
- Imagen mental o memoria.
- Lenguaje.
- Egocentrismo
- Centración.
- Irreversibilidad.
- Animismo.
- Artificialismo.

Elaborar una clasificación de dificultades de los niños con deficiencia mental es elemental para detectar el tipo de alteración mental del menor y así saber que tipo de programas aplicar.

Programa acordado para instrumentar en los casos referidos en Centro Educativo Especial:

4.2.3. Adaptación Curricular Especializada.

Programa Individualizado de necesidades educativas especiales		
Alumno:		
Madre:	Edad:	Empleo:
Necesidad educativa diagnosticada:		
Deficiencia cognitiva, dificultades en la relación con los iguales y la familia.		

Unidad de Trabajo	Objetivos específicos	Secuencia didáctica	Recursos Materiales
Lingüística	Piensa en palabras, se inclinan por actividades donde predomine el diálogo		
Lógico-matemática	Piensen razonando, calculadores, se inclinan a la exploración		
Espacial	Piensen en imágenes, se inclinan por el dibujo, la visualización y el diseño.		
Físico Kinestésica	Piensen a través de las sensaciones, les gusta bailar, caminar, tocar, gesticular.		
Musical	Piensen a través ritmos y melodías, les gusta cantar, balbucear, tocar instrumentos.		
Interpersonal	Piensen a través del intercambio de experiencias con otros, le gusta convivir, organizar.		
Intrapersonal	Piensen íntimamente, les gusta estar a solas y en calma, meditar.		

Para la selección de los casos, no se recurrió al muestreo estadístico estratificado, en virtud de que no se pueden hacer generalidades a partir de la muestra y no es el interés de esta investigación hacer generalizaciones de la aplicación de la díada madres-hijos en los programas pedagógicos de integración; se parte así, de fenómenos y alternativas de atención particulares, escogidas con las siguientes características: madres solteras que trabajan y tienen niños con deficiencia mental y que aceptaron ser entrevistadas y observadas durante sus interacciones diarias con sus hijos.

Casos

Se observaron las interacciones de tres díadas madre-hijo con niños de edades cronológicas entre los cuatro, siete y doce años de edad, que presentan algún tipo de retardo en su desarrollo y un impedimento biológico como el síndrome de Down y el daño cerebral.

En relación a la (*trisomía*⁵⁴) Síndrome de Down, en honor John Langdon Down; "9 de cada 10 casos ocurren durante el proceso de fertilización, la de nivel regular representan el 95% de los casos; todas las células tienen el cromosoma extra y se encuentr libre, Trisonomía por mosaicismo, Lo presenta 1 %, algunas células están colgadas de 47 cromosomas y otras de 46; la trisonomía por traslocación, ocurre en 3 0 4% de los casos; el cromosoma extra aparece fundido con otro cromosoma sin alcanzar a ser libre. Se dice que los *mosaicos* son más inteligentes que el resto y que tienen rasgos menos marcados, pero no hay bases científicas que lo sustenten". Los niños que participan en el programa de integración educativa tienen la última característica señalada; además hay que agregar que la selección de los tres casos a darles seguimiento fue a propuesta del equipo de trabajo del Centro de Atención Múltiple, por la disposición de las madres, a ser sujetas a la observación de la aplicación de las técnicas sugeridas en el programa de integración de atención a necesidades educativas especiales, de los instructores del CAM.

Las madres participantes se incorporaron al CAM en el año de 2003 y son solteras, en un caso el padre abandonó la familia y en los otros dos, fueron procreados en unión libre; el nivel socioeconómico es bajo,

⁵⁴ "Cromosoma 47" Autosuficiencia y dignidad, Morales Casas, Gabriela Día Siete, N° 226, El Universal, México 7 de noviembre de 2004.

laborando en instituciones públicas en puestos operativos de bajo nivel escalafonario, como auxiliares administrativos y la otra madre, vendedora independiente por su cuenta, con apoyo familiar de nivel medio. Sociológica y metodológicamente, se podría trascender en profundidad el análisis de este fenómeno social; pero desde la esfera de la Pedagogía, la práctica profesional en su proceso y desarrollo genera respuestas y propuestas para la integración de los niños con discapacidad intelectual, como lo es el programa descrito.

Edad de la madre	Niño	Trabajo	Edad
------------------	------	---------	------

Caso 1:

46 años	Síndrome de Down	Costurera	4 Años
---------	------------------	-----------	--------

Caso 2:

43 años	Retraso mental con disfunción	Empleada	7 años
---------	-------------------------------	----------	--------

Caso 3:

33 años	Síndrome de Down	Obrera	12 años
---------	------------------	--------	---------

Las categorías conductuales a observar en la presente investigación fueron escuchar parte de la madre las siguientes conductas.

M-PC: madre promueve conductas (movimiento, gesto y habla).

M-PV.-madre promueve verbalizaciones.

M-PG.- madre promueve gestos, señas, para que la imite el niño.

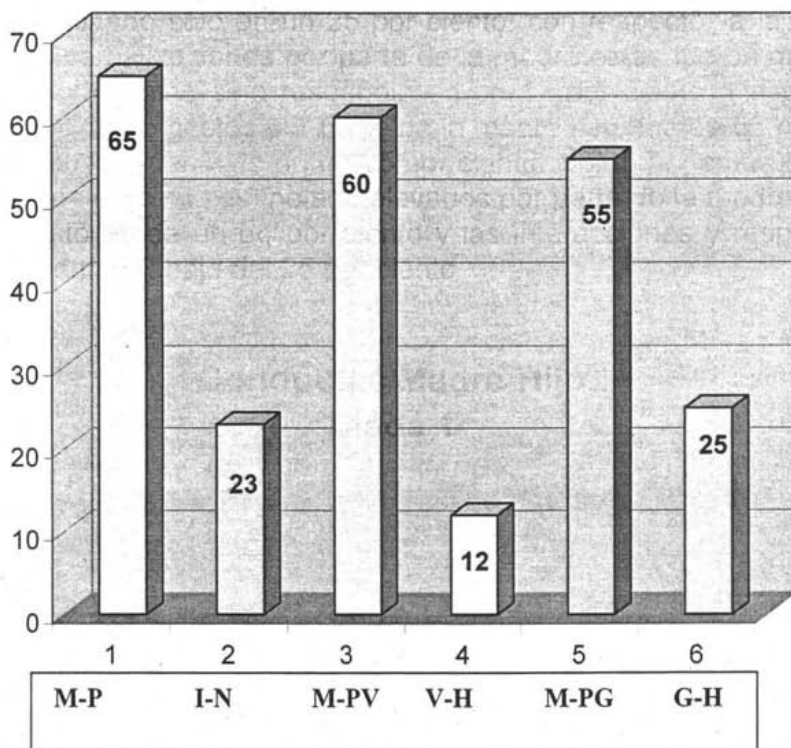
Cada día fue observada durante diez minutos en cada una de las situaciones definidas o interacciones madre hijo de un total de 40 minutos por día (4 registros por día), dos observadores en cada situación, trabajaron independientemente y solo coordinaron sus relojes para iniciar su observación al mismo instante.

La observación se dividió en intervalos de 30 segundos durante cada intervalo se registro cuál categoría de conducta materna y cual categoría de conducta infantil ocurrieron en caso de ocurrir varias categorías simultáneamente o sucesivamente se registrarían todas una categoría materna y una infantil se juntaron las observaciones y no se hizo diferenciación entre los contextos. Para obtener confiabilidad se eligieron al azar 6 registros a ser verificados lo que corresponde al 50% por ciento del total de registros.

Se obtuvieron tres gráficas de los datos que presentan las tres díadas madre-hijo se analizaran de manera desglosada cada una de las informaciones.

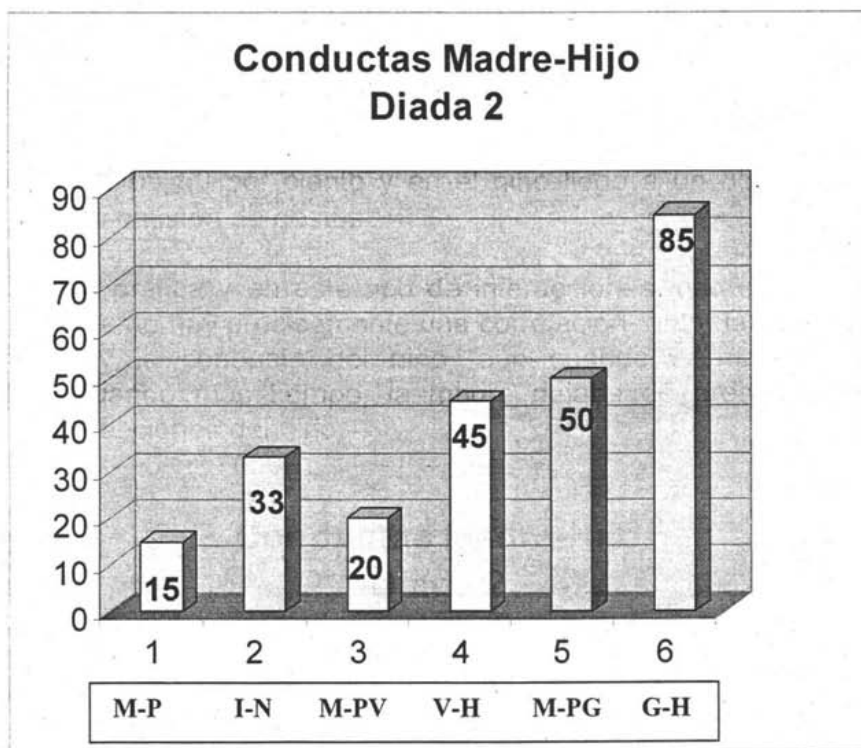
En la diada 1, tenemos que la promoción de conducta por parte de la madre fue de un 65 por ciento en cambio el niño respondió interactuando sólo en un 25 por ciento, con respecto a la promoción de las verbalizaciones por parte de la madre estas fueron del 60% por ciento y en niño sólo respondió en un 12 por ciento. Respecto a la promoción de gestos por parte de la madre este fue de 55 por ciento y la respuesta del niño de un 25 por ciento. Como podemos ver en este caso los porcentajes no son elevados por parte de la madre ya que el mas alto es de un 65 por ciento y las interacciones y respuestas del niño son por abajo del 25 por ciento.

Conductas Madre-Hijo Diada 1



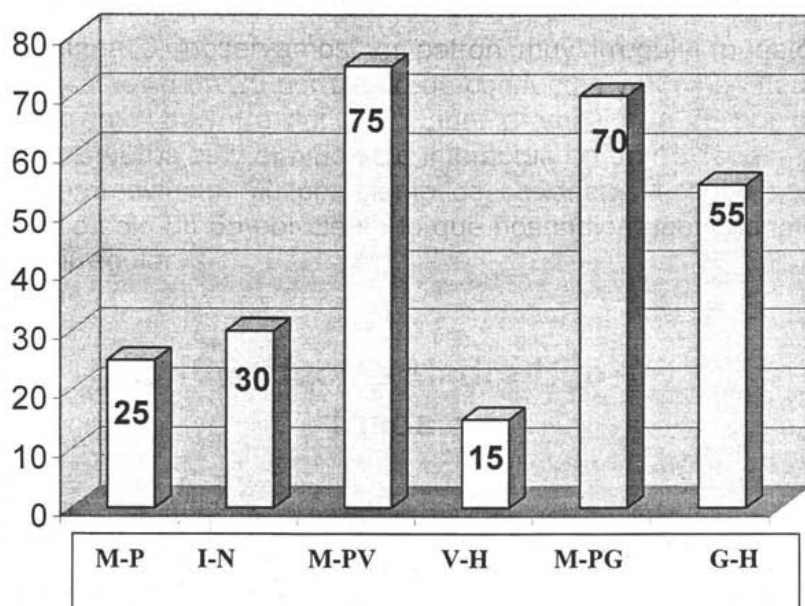
La diada 2, presenta un fenómeno fuera de serie ya que casi todas las promociones por parte de la madre son por debajo de las respuestas del niño lo que nos indica que el niño es más interactivo y más responsivo que la madre pues ella promovió un 15 por ciento de conductas y el niño interactuó en un 33 por ciento en cuanto a conductas verbales, la madre promovió solo un 20 por ciento y el niño interactuó un 45 por ciento en cuanto a conductas textuales, la madre promovió un 50 por ciento y en el niño llegó a un 85 por ciento en cuanto a emisión de gestos.

En esta gráfica y en este tipo de interacciones madre-hijo se puede decir que no hay precisamente una correlación entre la conducta de la madre y la conducta del niño, aún cuando el niño permaneció interactuando más tiempo, la madre dejaba de prestar atención a estas reacciones del niño.



En la día 3, observamos un patrón muy irregular puesto que la madre promovió un 25 por ciento de conductas y el niño interactuó un 30 por ciento, por otra parte la madre promovió un 75 por ciento de conductas verbales y el niño solo interactuó en un 15 % así mismo la madre promovió un 70 por ciento de conductas textuales y el niño respondió solo un 55 por ciento lo que nos indica que esta interacción es muy irregular.

Conductas Madre-Hijo Diada 3



En cuanto a los objetivos, consideramos que se cumple con la número 1, que es el de analizar como se dan las interacciones madre-hijo con discapacidad intelectual, aunque no en las áreas de desarrollo que éstas interacciones madre hijo promueven.

La familia es una unidad básica del acontecer socializador, de manera que un análisis apropiado de las interacciones que se dan entre madre-hijo permite una correcta asesoría a las madres con hijos con deficiencia como podemos observar en las 3 díadas.

Si las madres hubiesen promovido mayor interacción esta se hubiera dado principalmente en las díadas 2 y 3 en el caso de la díada 1 el niño tiene un síndrome de deficiencia mental muy profundo y eso impidió en mucho sus interacciones, así mismo podemos decir que la madre puede apoyar en cuestiones educativas al niño, pero que sin embargo la mamá tiene inestabilidad emocional provocada por la presión del ambiente, los problemas económicos y las crisis familiares, debido principalmente a esto no logran dar a sus hijos la atención que requieren, en cuanto a alimentación, salud, cuidados de higiene y tampoco responder a las demandas afectivas del niño; por lo tanto existe una situación de riesgo para el desarrollo psicológico, como se señaló, el niño en sus primeros años depende principalmente de su madre, y la calidad de cuidados que reciba hará de él un niño sano ó un niño enfermo y con deficiencia mental, podemos decir que algunas madres si promueven conductas en sus hijos pero por efecto de la presión de los observadores algunas interactuaban un poco artificialmente y esto fue muy notable también en los niños.

4.3. Sugerencias Pedagógicas.

Una de las recomendaciones como consecuencia de la presente investigación, es que se debe llevar a cabo mayor tiempo de interacción madre-hijo.

Un resultado positivo se logro dar cuando las madres promovieron conductas adecuadas para sus hijos y éstos respondieron y presentaron justamente las categorías promovidas por la madre.

También es probable que el hecho de sufrir un síndrome físico haga que el niño sea poco demandante de atención, sus niveles de actividad muy bajos, poco responsivo a los intentos maternos de interacción, poco hábil en su desarrollo conductual, incluso que desarrolle conductas inapropiadas y perturbadoras, a esto agregamos aspectos de marginación social ó privación cultural que puede afectar a ala díada, así como la falta de conocimiento de la madre del tipo de interacciones que debe promover en el niño y la forma de cómo hacerlo.

En las tres díadas hay bastantes elementos de análisis, pero rescató los más importantes:

Poca habilidad de la madre para promover interacciones en conductas gestuales y lingüísticas.

Pocas ocasiones de juegos madre-hijo

Un aparente abandono educativo que se observa en casi todos los contextos estudiados lo que genera que los niveles de interacción infantil sean casi exclusivamente con su ambiente físico.

Las sugerencias ó recomendaciones del presente trabajo investigación son:

1.- Llevar a cabo investigaciones observación hales de mayor número de díadas de interacción madre-hijo y no exclusivamente de madres con hijos deficientes mentales sino también en caso de niños sin dicha deficiencia.

2.- Llevar a cabo procesos observación hales mucho mas minuciosos que incluyan mayor tiempo de observación y que involucren mayor número de categorías , sobre todo más cuidadosas en que la interacciones madre-hijo puedan a llegar a ser mucho mas sutiles y ricas de lo que las categorías de la presente investigación sugiere.

3.-Finalmente llevar a cabo estudios en diversos ambientes con diversos niveles socio-económicos y de diferentes clases ó niveles intelectuales en las madres tomando en cuenta factores como el

número de hijos, condiciones de trabajo de las madres y nivel intelectual de los padres.

El seguimiento realizado encontró como problemáticas, deficiencias en poder llevar a cabo las observaciones, por el difícil acceso a las casas de éstas familias por carencia de cultura para proporcionar información real y el ser evaluados, limitantes en cuanto la actualización del personal al docente en estas áreas, en el desarrollo y la generación de datos y de investigaciones para acceder al conocimiento mas sistemático en su trabajo cotidiano.

4.3.1. Consideraciones Multidisciplinarias en el Centro de Atención Múltiple

Familia.

Sobrepotección y/o abandono de las personas con discapacidad por lo que no se involucra en los procesos de atención educativa. Las personas con discapacidad presentan pobre desarrollo de habilidades básicas para su desempeño autónomo personal, social debido a la poca estimulación, aceptación e integración de la familia y de la comunidad en general.

Escuela.

Cada centro educativo diseña su propuesta curricular de acuerdo a las creencias sin considerar las exigencias del sector productivo, no existen consenso de los parámetros para evaluación y certificación de las personas que presentan discapacidad. La infraestructura no es pertinente a las demandas actuales de formación y capacitación. No existen lineamientos de operación nacionales para normar la operatividad de los Centros de Apoyo Múltiple.

No existe la sensibilidad, apertura adecuada y suficiente para la integración laboral.

No existe una vinculación interinstitucional de todos los sectores educación, salud, productivo y social para atender a las personas con discapacidad.

Pocas expectativas sobre las personas con discapacidad, por la falta de capacitación y actualización en los aspectos de formación, de acuerdo al perfil del personal que atiende a las personas con discapacidad.

No hay cumplimiento de la ley que apoye la situación legal de las personas con discapacidad.

Es necesario evaluar y analizar la Educación Especial, para replantear su práctica en la población atendida.

Aspectos relevantes para atender se encuentran los siguientes:

- Estructurar la currícula del C.A.M en la educación temprana, preescolar y básica, con elementos de la educación basada en competencias laborales.
- Capacitación del personal de los C.A.M en educación basada en competencias laborales.
- Establecer vinculación sistemática del C.A.M. con el sector productivo.
- Certificar a los egresados de C.A.M. en pertinencia con sus posibilidades reales y evaluadas.
- Flexibilizar la documentación oficial de C.A.M. para facilitar el acceso a este tipo de instituciones.
- Establecer espacios de encuentro de experiencias capacitación – actualización -sensibilización del personal dedicado al nivel técnico de las diferentes instituciones como CONALEP, CECATI, entre otros.
- Adecuar los lineamientos técnicos, operativos y administrativos de los C.A.M.
- Campañas masivas permanentes de sensibilización a la comunidad acerca de los derechos y obligaciones de los trabajadores con discapacidad.
- Obligatoriedad en el cumplimiento de la legislación de la integración familiar laboral y social de las personas con discapacidad.

Como podemos observar en los centros educativos de educación especial de carácter público, la problemática abarca varias áreas desde la administrativa hasta las científicas de acuerdo a las diferentes profesiones del personal a cargo de diseñar, desarrollar y evaluar el currículo. Los problemas financieros son los que en primer

lugar aquejan a dichos centros, al igual que las demás instituciones educativas del país, que se refleja en falta de materiales didácticos, falta de apoyo a nuevos proyectos educativos y falta de personal; de ahí la importancia de reconocer la labor que desarrollan estos centros educativos en la atención a las múltiples “necesidades educativas especiales” que presentan sus educandos.

CONCLUSIONES.

El papel de la Pedagogía al relacionarse con el contexto de la discapacidad, es de intervencionista, ya que requiere una constante participación en el desarrollo de las personas con discapacidad, en su proceso de integración con la madre, la familia, la sociedad y el mundo laboral; la educación diseña la estrategia del aprendizaje en las diferentes etapas de su vida considerando las características de su discapacidad; al elaborar un programa de atención a necesidades educativas especiales, se debe de considerar los aportes de la multidisciplinariedad, conociendo otros lados y enfoques del fenómeno sociológico que es la discapacidad, fundamental es la labor de la Medicina, la Psicología, el Trabajo Social, el Derecho, la Terapeutas, entre otros. Los programas se diseñan individuales y/o grupalmente, requiriendo la participación de la familia, principalmente de la madre para generar un contorno adecuado sin sobreprotección, para poder concretar un avance mínimo y aunque se beneficie a una sola persona con discapacidad, vale la pena trabajar en el ámbito de la Pedagogía a través de la educación Especial.

La repercusión social de la discapacidad, inicia cuando la madre y el padre reciben la noticia, que tendrán un hijo con discapacidad intelectual o con síndrome de down por señalar un ejemplo. Si hay pareja, se genera un periodo de aceptación, si es soltera la madre tendrá que enfrentarlo sola, pero, la madre aún con pareja, se convierte en la responsable de la atención del niño, en algunos casos el hombre se aleja del hogar; la madre tiene que enfrentar a la familia, hasta que se desarrolle un proceso general de aceptación. Este es el momento clave para tomar decisiones entre la madre, los padres y la familia, ya que se resuelve el destino de los niños con discapacidad intelectual. La escuela regular o especial son la alternativa a seguir, de lo contrario su destino será el encierro, la marginación y el olvido, donde dichas acciones disfrazan una sobreprotección dañina en el desarrollo psicosocial del niño para el resto de su vida.

La familia una vez enterados y sabedores de la problemática, pasarán por varios estadios de ánimo, de orden emocional, como la negación, la culpa y finalmente la aceptación de la discapacidad. En la realidad

familiar se padecerán una serie de cambios sociológicos, que se reflejan en la rutina, en los problemas económicos, en la incertidumbre sobre el futuro del hijo; sí hay hermanos, puede generar celos y rencores por el desplazamiento del nuevo miembro de la familia. Es importante resaltar que el niño con discapacidad intelectual resentirá los diferentes comportamientos que observa en la familia y primordialmente de la madre, como lo es en el caso de aquellos que son padres primerizos, si hay otros hijos, si es madre soltera, si son padres grandes de edad, el alejamiento del padre o de la familia se retira.

El reconocer la enfermedad, implica regularmente acudir a instituciones públicas, privadas y sociales, de acuerdo a la situación económica, con la finalidad de obtener un diagnóstico de la enfermedad y sus efectos a lo largo de su vida. Lo fundamental que tendrán que aprender los padres, es reconocer social y moralmente, que tener un niño con discapacidad intelectual no es una desgracia, pero, tendrán que aprender que requerirá de un trato y un cuidado especial de atención a sus necesidades desde el inicio de su vida, además los padres deben de intervenir y tener disposición de ayudarlo, esos niños suelen tener dificultades cognoscitivas y son vulnerables a algunas enfermedades, pero cuentan con una gran posibilidad de desarrollar una vida plena. Los avances científicos han aumentado su longevidad y la educación especial ha jugado un papel relevante para integrarlos social y laboralmente.

Es importante que no exista la sobre protección por parte de los padres; por eso, la educación en la escuela es vital, aunque el centro de su mundo se equilibra a partir del ambiente y de la estructura familiar; la sobreprotección termina por arruinar su formación, por ello es necesario acudir a instituciones especializadas, porque el tenerlos encerrados en casa y no integrarlos a una escuela, hará que ese niño se quede rezagado de los conocimientos y ser un individuo solitario. Estos niños son imitadores de conductas , por lo que los padres y familiares estarán obligados a darle un buen ejemplo; además por no tener una capacidad de juicio ordinaria habrá que educarlos sexualmente para que conozcan sus órganos sexuales y a cuidarse de no ser abusados sexualmente, ya que son impetuosos y arrebatados al demostrar su afecto físico. En España se conoce un caso de un joven con síndrome Down llamado Pablo Pineda de 28 años de edad,

que es la primera persona en el mundo, que consigue un Diplomado en Magisterio en la Universidad de Málaga, donde pronto concluirá su licenciatura en Psicopedagogía, gracias a un proyecto denominado Roma, institución no gubernamental.

La Educación Especial es un proceso educativo dinámico que reconoce y atiende la diversidad del alumno y en la que se apoya para permitir a éste la consecución de metas más ajustadas a sus características personales. Es una formación dirigida a aquellos individuos que manifiestan “necesidades educativas especiales” permanentes o temporales, es decir, dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad, bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno sociofamiliar o bien por una historia de aprendizaje desajustada. Las necesidades educativas especiales vienen producidas por déficit físicos, psíquicos, sensoriales, de sobre dotación o por trastornos graves del desarrollo.

Los cambios sociales que paulatinamente se están produciendo en nuestra sociedad repercuten de una manera importante en los centros educativos. La necesidad de definir términos nuevos que expresen con claridad la filosofía de actuación sobre esta sociedad en continuo cambio es una tarea prioritaria de la Pedagogía. La multidisciplinariedad al elaborar distintas respuestas en el marco de las necesidades educativas especiales, fomenta la interacción en el mundo educativo, de profesores, padres, alumnos y personal administrativo involucrando, con la finalidad de fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños con deficiencia mental.

Los programas de educación especial tienen mejores perspectivas dentro del panorama general educativo, ya que se han involucrado a los sectores privado y social en esta labor; en sus centros educativos se han desarrollado estrategias pedagógicas con grupos pequeños de escolares y la aplicación de un seguimiento personalizado de los sus alumnos, que facilita la evaluación de los resultados y sus adecuaciones, por los recursos económicos de que disponen comparándolos con los centros educativos públicos.

La investigación de campo, permitió conocer propuesta y alternativas profesionales psicopedagógicas, en el terreno de la rehabilitación,

normalización e integración y del análisis de los programas y servicios que se ofrecen a la población discapacitada, en algunos Centros de Atención Múltiple y Centros Privados y Sociales, han transformado paulatinamente en los últimos años, un cambio significativo en la integración de alumnos con necesidades especiales de educación a la escuela regular, en menor medida que la escuela especializada.

Los docentes deben contar con los recursos y conocimientos, que le permitan ofrecer un a educación basada en un modelo pedagógico inclusivo, cuyos contenidos partan del respeto de las características individuales y sociales de cada educando y promuevan los valores de la tolerancia y la solidaridad. La práctica educativa, explora las dificultades y necesidades especiales, los niveles de integración escolar, las estrategias didácticas y la forma de la adaptación de los diferentes programas de estudio.

La educación especial ha centrado su atención en el análisis teórico del retardo en el desarrollo, su diagnóstico y tratamiento. La capacitación a los padres de niños con este tipo de deficiencia u otros problemas de discapacidad, como la ceguera, dislexia y sordera, para que aprendan a aplicar las formas de diagnóstico y tratamiento, a partir del enfoque significativo y constructivo superando la concepción conductual del aprendizaje.

Para educar a los niños con problemas específicos de aprendizaje es necesario implementar, en la escuela y en el hogar, programas acordes con sus necesidades, que refuercen su autoestima y le permitan aprender a pesar de sus limitaciones. La creación de programas pedagógicos que ayuden al niño a avanzar en su desarrollo y, al mismo tiempo impida que se agudicen los retardos ya existentes.

La investigación considera tres casos para ejemplificar, como los padres de familia cuyos hijos padecen problemas de aprendizaje pueden contribuir efectivamente a su educación, si son capacitados debidamente con consejos útiles y claros para fomentar la interacción social del niño con deficiencia mental.

Así el pedagogo debe estar capacitado para contribuir con la educación de los padres, siempre y cuando de antemano conozca cuales son las interacciones que se dan en las relaciones madre hijos

con deficiencia mental, debido a la necesidad de crear “*escuelas para padres*” al interior de las instituciones educativas, para involucrar a los padres en el fenómeno educativo además de que los padres conozcan la labor del educador y ellos promuevan en el hogar el mayor número de interacciones apropiadas con los hijos es muy importante que un pedagogo conozca los fenómenos educativos que se dan en la relaciones madre-hijo y de esta forma este formado y capacitado para generar propuestas y le permitan laborar en estas áreas de tan gran futuro para la pedagogía, de ésta manera un estudio profundo del fenómeno educativo debe ser la labor propia del pedagogo, lo cual le permitirá el conocimiento y su inserción en este tipo de actividades en la estimulación temprana de los infantes, las cuales tradicionalmente estaban vedadas a la labor del pedagogo sin embargo como estudioso de los valores de la educación, el pedagogo debe tomar decisiones sobre la educación y estimulación temprana y no nada mas ser espectador de dicho fenómeno.

Ante este argumento la importancia de conocer las interacciones madre-hijo con deficiencia mental es determinante, para que el pedagogo sepa de forma puede abordar el fenómeno educativo desde las etapas iniciales de la educación del ser humano. De esta manera el conocimiento que posea el pedagogo y los procedimientos de investigación que implementa, debe tomar en cuenta los fenómenos que ocurren al interior de la familia en los primeros años de vida del niño, ya que le van a permitir proponer y generar programas de estimulación temprana y de escuela para padres y así complementar la labor que se desarrolla en los centros educativos de atención a “necesidades educativas especiales”.

Conocer nuestras prácticas pedagógicas en sus limitaciones y posibilidades supone el conocimiento de las intenciones que orientan el trabajo, junto con otros profesionales dedicados a la problemática de las personas con discapacidad. Así estaremos en mejores condiciones de reflexionar sobre nuevas formas de percibir, de conocer y de actuar, generando respuestas a las necesidades socioeducativas actuales.

Un desafío para el futuro tiene la Pedagogía en la elaboración de programas de normalización e integración, para la capacitación de docentes que laboran en las instituciones regulares de educación

básica, para que se integren a ella alumnos con necesidades especiales; el derrotero es difícil, más si no se establece una continuidad en la política pública dirigida hacia las personas con discapacidad, por ello es importante rescatar los avances logrados en la práctica por las diferentes disciplinas científicas, en el diseño de los modelos de atención especial, que es el aporte modesto de la presente investigación.

BIBLIOGRAFÍA

Bartomeu, M. Epistemología o fantasía. El drama de la pedagogía, Ed., UPN., México, 1992.

Braunner. La Educación de un Niño Deficiente Mental., Ed., Morata, Madrid, 1991.

Coronado, Guillermo. La Educación y la Familia del Deficiente Mental., Ed., Continental, México, 1992.

Gispert, Mardomingo. Educación Especial., Ed., Cincel, Colombia, 1990,

Granja Castro, J. Formaciones conceptuales en educación., Ed., Cinvestav, México, 1998.

Huber y Mandl. El Papel del Maestro Frente a Niños con Dificultades. Modelo Explicativo y Posibilidades de Acción., Ed., Kapeluz, Argentina, 1989.

Lhumann, N. Introducción a la teoría de sistemas. Lecciones públicas, por Javier Torres, Ed., Anthropos-UIA., México, 1996.

Lhumann, N. Teoría de la sociedad., Ed., ITESO-UIA., México, 1996.

Lhumann, N. Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general., Ed., Anthropos-UIA., México, 1991.

Myers, Patricia. Como Educar a Niños con Problemas de Aprendizaje., Ed., Limusa, México, 1993.

Molina, Dalila. Psicomotricidad II El Niño Discapacidad Mental y Psicomotor., Ed., Losada, México, 1973, p. 9-332.

Mussen y Conger. El Ambiente Familiar en el que Crece el Niño Influye en las Etapas de su Desarrollo., Edit., Liminu, Buenos Aires, 1989.

Secretaría de Educación Pública. Desarrollo Afectivo del Niño., Edit., Dirección General de Educación Especial SEP., Serie: Cuadernos Didácticos, México, 1985 p.1-109.

Secretaría de Educación Pública. La Educación Especial en México., Edit., Dirección General de Educación Especial SEP., México, 1985, p. 5-39.

Yelon, Weinstein. La Psicología en el Aula., Edit., Trillas, México, 1991.